REALIDADES COMPARTIDAS

EXPERIENCIAS DE VIOLENCIA Y EXCLUSIÓN DE LAS PERSONAS LGBTQ+

Análisis exploratorio en Guatemala

Tristán López y Marisa Batres

Este estudio pionero sobre las experiencias de violencia y discriminación de las personas LGBT en Guatemala, trae a luz una problemática silenciosa: las manifestaciones de prejuicios, exclusión y discriminación desde el Estado, en las instituciones educativas y de salud, dentro de las familias y en los espacios laborales de las personas de la diversidad sexual y de género. El estudio permite traer a discusión este fenómeno, analizar sus complejidades, y plantear escenarios para seguir profundizando su entendimiento.

Los registros contenidos en este representan un acercamiento a las experiencias de existir siendo LGBT en una sociedad patriarcal, homofóbica y transfóbica. Su estudio es un enorme primer paso en visibilizar esta realidad agravada por la desigualdad económica, la misoginia y el racismo. A través de este sondeo, se presentan estos datos contextualizados para que se puedan delinear soluciones para que las instituciones sociales sostengan la diversidad como un valor humano primordial, y donde la inclusión desde el respeto profundo sea la norma.

Natalia Marsicovetere, Visibles

VISIBLES

www.visibles.gt

Realidades Compartidas

Experiencias de violencia y exclusión de las personas LGBTQ+

Análisis exploratorio en Guatemala

Tristán López - Coordinación
Marisa Batres - Asistencia y redacción
Sara Martínez - Redacción y procesamiento de datos

Equipo de investigación:
Tristán López - Coordinación
Marisa Batres - Asistencia y redacción
Sara Martínez - Procesamiento de datos

Título: Realidades Compartidas: Experiencias de violencia y exclusión de las personas LGBTQ+. Análisis exploratorio en Guatemala.
Autoría: Tristán López, Marisa Batres y Sara Martínez.
Noviembre 2020. Ciudad de Guatemala, Guatemala

Diseño: Ann Fratti
Edición: Daniela de León
Revisión: Natalia Marsicovetere
Infografías: Daniel Villatoro

Citar como: Lopez, T. Batres, M. y Martínez, S. (2020). Realidades Compartidas: Experiencias de violencia y exclusión de las personas LGBTQ+. Ciudad de Guatemala: Visibles.

Esta obra está bajo una Licencia Creative Commons Atribución 4.0 Internacional.
Creative Commons Atribución/Reconocimiento 4.0 Licencia Pública Internacional — CC BY 4.0.
Esta licencia permite elaborar, adaptar y crear obras derivadas de la obra textual original, siempre que sean con fines no comerciales y que atribuyan crédito de autor. Y que también licencien las nuevas creaciones bajo los mismos parámetros. Para su inclusión en otras publicaciones, o para otros usos, por favor informar a contacto@visibles.gt.

Resumen Ejecutivo

La presente investigación busca establecer y tipificar las distintas formas de violencia y discriminación que atraviesan las personas lesbianas, gays, bisexuales y trans (referidas, tradicionalmente, con la sigla LGBT) guatemaltecas. El estudio tiene como objetivo conocer los tipos de violencia y discriminación que padece la población LGBT en los siguientes espacios: educativos, familiares, de salud, laborales y estatales o públicos. Adicional a identificarlas, interesa indagar quiénes ejercen dichas violencias, así como la manera en que afectan a las personas LGBT, es decir, los alcances que tiene el prejuicio y la exclusión en la sociedad actual.

El estudio se realizó en el año 2020 en Guatemala, durante el contexto de la pandemia por COVID-19; por lo que se empleó un instrumento virtual socializado a través de las redes sociales de Visibles, bajo la técnica de encuesta para la recolección de datos. Para la delimitación de la muestra, el criterio de selección de participantes se rigió por las siguientes categorías: orientación sexual (gay, lesbiana, bisexual, asexual, pansexual y, en ciertos casos de personas trans, heterosexual) e identidad de género (cisgénero o transgénero); asimismo, debían ser personas que vivieran en Guatemala, si bien no necesariamente oriundas de la región. Bajo estos criterios se estableció una muestra de 290 participantes, en la que 7.59% se identifican como trans, frente a 92.41% que se identifican como cis.

En Guatemala no existe un registro riguroso y concreto sobre la cantidad de personas que conforman a la población LGBT, así como datos respecto a su edad, etnia, posición socioeconómica, entre otros. Por ende, no es posible delimitar una muestra representativa estadísticamente, lo cual afecta la universalidad de los hallazgos aquí expuestos; así pues, el estudio no tiene como objetivo generalizar sobre toda la población a raíz de los resultados y experiencias rescatadas. Sin embargo, dicha limitante sirve, no únicamente para hacer hincapié en la discusión y visibilización de las realidades que personas LGBT guatemaltecas atraviesan en su día a día, en espacios cotidianos, sino también como aliciente para demostrar la utilidad y relevancia que esfuerzos como este asumen en el contexto actual.

El estudio identificó que 35.21% de las personas LGBT que respondieron el cuestionario reportan haber sufrido algún tipo de violencia y discriminación en los últimos 12 meses. De ellas, el 61.90% de las personas trans que respondieron marcaron que sí habían padecido violencia y discriminación en los últimos 12 meses. Cuando se utiliza el criterio de orientación sexual, el número más alto de personas que respondieron "sí" es el de personas bisexuales con un 44.78%, seguido por hombres gays (34.00%), personas pansexuales (33.33%) y mujeres lesbianas (18.18%).

Se identificó que el espacio educativo es donde más violencia y discriminación experimentaron las personas LGBT encuestadas: 72.73% de las personas trans lo reportaron, y 66.67% de las personas cis. El tipo de violencia recurrente en estos espacios son las burlas e insultos, basados en prejuicios. Otras formas de discriminación abordadas son la negación de acceso a lugares diferenciados por género, irrespeto a la identidad de género, expulsión del centro educativo y outing; algunos casos incluso reportaron ser víctimas de agresiones físicas y violencia sexual. Gran parte de los actos violentos expuestos provienen de otros/as compañeros/as, mas también se señala al cuerpo docente y administrativo, junto a directores/as de los centros, como actores que ejercen violencia. Resalta también la ausencia de vías para denunciar los agravios, los cuales se ven respaldados y perpetuados en la mayoría de casos por las mismas instituciones.

En el caso de violencia y discriminación ejercidas en la familia, se indagó sobre cómo las experimentan, de parte de la comunidad, aquellas familias que tienen un/a integrante LGBT, así como la violencia que las mismas familias ejercen en contra de sus familiares LGBT. En ambos casos, se determinó que existe un prejuicio homofóbico y transfóbico que respalda el rechazo social al que son sujetas las familias y las personas LGBT, respectivamente. Los tipos de violencia reincidentes que se identificaron fueron agresión verbal, patologización de la identidad, burlas, exclusión y privar a las personas de convivir con familiares; con base en los porcentajes, se determinó que la población trans se ve mayormente afectada por estas situaciones. Quienes ejercen estas violencias son, en su mayoría, madres y padres, seguidos de hermanos/as y familia extendida.

En torno a espacios de atención médica, 30.80% de las personas encuestadas han padecido violencia y discriminación: esta se puede manifestar desde el trato diferenciado hasta el desconocimiento de las necesidades específicas. Cabe destacar al personal médico y de enfermería como agentes que ejercen y perpetúan estas agresiones en el ámbito de salud. En el caso de las personas trans, representan el porcentaje más alto de situaciones de discriminación; son particularmente violentadas por profesionales de la salud y el personal administrativo, quienes no brindan un trato respetuoso a la identidad de género de las, los y les pacientes. Resalta también el estigma que relaciona la diversidad sexual con el virus de inmunodeficiencia humana (VIH) e infecciones de transmisión sexual (ITS). Existen, pues, barreras

administrativas y legales, sostenidas en prejuicios infundados, que impiden el acceso de las personas LGBT a servicios de salud integral.

En el ámbito laboral, los prejuicios hacia la diversidad sexual limitan el acceso a oportunidades de trabajo de las personas LGBT, e incluso moldean la autopercepción que ellas tienen de sus propias capacidades: 39.03% de las personas cis y 65.22% de las personas trans encuestadas consideran su identidad de género y orientación sexual como barreras para optar a un empleo. La discriminación se presenta desde el proceso de entrevistas de trabajo, hasta los mismos espacios laborales. Entre las agresiones que experimentaron las, los y les participantes están las burlas, agresiones verbales, irrespeto a su identidad de género, acoso sexual y agresiones físicas. En estos espacios, son las y los compañeros de trabajo, junto al personal administrativo y directivo, quienes ejercen las violencias.

A partir de la alarmante cantidad de agresiones descritas en los testimonios recabados, se redactó un apartado dedicado específicamente a los datos sobre violencia sexual y acoso sexual que reportaron las personas LGBT. Se estimó que el 89.62% de participantes del estudio ha padecido este tipo de violencia, que se manifiesta desde acoso sexual, acoso callejero, acoso en redes sociales, invasión del espacio personal, hasta violación sexual. Se indagó sobre cuáles prejuicios subyacen como motivación a estas agresiones, entre ellos el afán por "corregir" las identidades y orientaciones que no se acoplan a la norma cis y heterosexual. Entre las opciones sobre quién ejerció estas violencias, destacan familiares y desconocidos/as.

Finalmente, se establecieron los tipos de violencia sufridos por las personas LGBT en espacios públicos, tanto para evaluar las vías de denuncia con las que cuenta esta población, así como el trato que reciben en dichas instituciones. Las, los y les participantes describen los procesos como engorrosos, no se les brinda información clara, o es puesto en duda su testimonio. La principal forma de violencia que reciben de parte de funcionarios/as públicos/as son las burlas, agresiones verbales, irrespeto a su identidad de género y trato diferenciado; las personas trans participantes se ven desproporcionadamente más afectadas por estos agravios. Destacan la Procuraduría de Derechos Humanos (PDH) y organizaciones de sociedad civil como las opciones más confiables para solicitar apoyo y acompañamiento en procesos de denuncia.

Este esfuerzo conjunto por identificar los tipos de violencia y discriminación que sufren las personas LGBT en distintos ámbitos de su vida contribuye a determinar las aristas particulares que las agresiones asumen, según la identidad de género y orientación sexual de cada persona; así pues, se determina que las personas trans se ven mayormente afectadas por las violencias expuestas. A fin de retrotraer los hallazgos a un nivel propositivo, se enfatiza la importancia de promover entre las mismas familias, profesionales de la educación y de la salud, tomadores de decisiones y autoridades estatales, espacios para informar, reconocer y visibilizar a la población LGBT guatemalteca. De esa forma, es posible emprender una aproximación comprensiva, especializada e informada hacia las necesidades de las personas LGBT, a fin de garantizarles el cumplimiento de sus derechos y espacios seguros donde su vida e identidad sea reconocida, respetada y celebrada, en una sociedad que apuesta por la diversidad.

Introducción

La violencia y discriminación contra las personas lesbianas, gays, bisexuales y trans (referidas, a partir de ahora, con las siglas LGBT) se fundamenta sobre un prejuicio social y cultural que sostiene una normativa que no admite a personas que no sean cisgénero y heterosexuales. Esto afecta de forma sistemática a quienes no entran en esa normativa —las personas LGBT— en prácticamente todas las áreas de su vida: salud, educación, trabajo, familia, instituciones y espacios públicos. Ante dicha problemática, este estudio se propone indagar qué violencias padecen las personas LGBT en esos ámbitos, cuáles son los tipos de violencia específicos y quiénes cometen esa violencia. De la misma forma, se busca dimensionar las particularidades de la categoría "LGBT" e identificar cada orientación sexual e identidad de género con sus particularidades, pues no todo el espectro LGBT está atravesado por las mismas condiciones.

En Guatemala existe un vacío de información respecto a las personas LGBT. En primer lugar, no se sabe cuántas personas LGBT componen esta población, por lo que se dificulta obtener muestras representativas a nivel estadístico. Sin embargo, estos esfuerzos exploratorios pueden articular preguntas de investigación y visibilizar problemáticas para motivar cambios sociales, políticos e institucionales a favor de las personas LGBT. En segundo lugar, la violencia y discriminación que afecta a las personas LGBT está motivada por prejuicios sociales que dificultan la discusión seria de estos temas, pues no se cuenta con un suelo común sobre esta población. Esto invisibiliza, por ejemplo, la existencia de personas LGBT menores de edad o mayores de 65 años, o la existencia de personas LGBT indígenas.

Desde Visibles, formamos parte de estas identidades LGBT y asumimos un posicionamiento ético a favor del goce pleno de los derechos humanos de todas las personas, incluyendo las personas con orientaciones sexuales, identidades y expresiones de género diversas y disidentes. La apuesta es por la visibilización de realidades, para articular respuestas de todo tipo a favor del posicionamiento de la diversidad como un valor dentro de las sociedades. De esta cuenta, el presente estudio busca destacar la diferencia entre personas trans y personas cisgénero, así como la visibilización de las personas trans con orientaciones sexuales no heterosexuales.

Este estudio busca proponer una discusión y generar datos para el debate en todas las áreas —de incidencia, cultura, etc.— de la sociedad guatemalteca. Se reconoce que falta mucho para comprender un fenómeno tan complejo como la discriminación; así que aparte de respuestas, también se proponen preguntas a favor de estudios cada vez más comprensivos y progresivos.

Metodología

El presente estudio se realizó en Guatemala durante el año 2020 y participaron más de 400 personas de distintas partes del país. Es importante señalar que, al no existir en Guatemala información oficial sobre el número (real o estimado) de personas LGBT, no es posible construir una muestra representativa, por lo que no se tiene certeza de que los datos que aquí se presentan sean inferencias sobre toda la población LGBT en el país. Sin embargo, es importante seguir realizando esfuerzos de esta naturaleza, porque permiten evidenciar las condiciones de vida de este sector de la población.

Objetivos

Objetivo general

» Conocer los tipos de violencia y discriminación que sufren las personas LGBT en Guatemala.

Objetivos específicos

» Determinar si las personas LGBT en Guatemala padecen violencia y discriminación en los siguientes espacios: atención médica (hospitales, centros de salud, clínicas), laborales, educativos (colegios y universidades), entidades del Estado (en su interacción con funcionarias y funcionarios públicos), redes sociales y familia.

» Identificar los tipos de violencia que las personas LGBT reciben en cada uno de estos ámbitos, y de quién la padecen.

» Conocer de qué forma la violencia sexual afecta a las personas LGBT de Guatemala.

Selección de participantes y socialización del instrumento

La falta de información estadística que permita conocer el total de personas que conforman la población LGBT en Guatemala no permite construir una muestra representativa para la elaboración del estudio. Sin embargo, se utilizaron otros criterios para la selección de las personas que participarían: como punto de partida, las personas debían ser lesbianas, gays, bisexuales, transgénero, transexuales o travestis, asexuales, pansexuales o queer. Además, debían vivir en Guatemala, aunque no era requisito indispensable que hubieran nacido en el país. No se establecieron criterios para descartar personas por su edad.

Para identificar a las personas LGBT se utilizaron las categorías de orientación sexual, identidad de género y características sexuales, expresadas en distintas preguntas. Con respecto a la orientación sexual, se preguntó la autoidentificación de las personas como lesbianas, gays, bisexuales y asexuales. Se priorizó la autoidentificación de las personas, pues se buscaba entender la percepción que las personas LGBT tenían respecto a la violencia y discriminación que padecían según su orientación sexual, identidad de género y características sexuales. Por lo mismo, no hacía falta preguntar prácticas sexuales o deseo sexual hacia otras personas. En esta pregunta, también se colocó una opción abierta, a partir de la cual surgió otra categoría a incorporar en el estudio: pansexual.

Sobre identidad de género, se preguntó directamente estatus trans, explicando brevemente qué significaba ser trans[1] y cisgénero[2]. Aun así, varias personas colocaron sus orientaciones sexuales en la opción abierta de esta pregunta, por lo que fue imposible determinar su identidad de género. Para saber si las personas eran hombres o mujeres trans, se preguntó género como masculino, femenino y no binarie. De esta forma, se puede saber si las personas trans se identifican como hombres o mujeres trans, así como las personas cisgénero.

Por último, se indagó sobre las características sexuales de las personas mediante la pregunta por el estatus intersex[3]. Para esto también se

1 Persona trans: Alguien cuya identidad de género no corresponde con el sexo que le fue asignado al nacer. Las personas trans construyen su identidad independientemente de tratamiento médico o intervenciones quirúrgicas.

2 Persona cisgénero: Persona que se identifica con el sexo que le fue asignado al nacer. El prefijo "cis" es antónimo del prefijo "trans".

3 Intersexual es un término general usado para una variedad de situaciones en las que una persona nace con una anatomía reproductiva o sexual que no

explicó brevemente qué significaba ser intersex. Sin embargo, el dato total de las personas intersex era muy alto (28 personas) y contrasta con distintas fuentes que establecen la proporción mundial de personas intersex, por lo que dicho dato se estimó como poco confiable. De esa cuenta, este estudio hablará de las identidades LGBT omitiendo la "I", pues no se puede generalizar a esta población, y se requieren más estudios específicos sobre las personas intersex que sean respetuosos de sus necesidades y realidades específicas.

Instrumento

Dado el contexto de la pandemia de COVID-19, el equipo de investigación no tendría la oportunidad de socializar el instrumento de manera presencial; así que se decidió construirlo por medio de una herramienta virtual que facilitara que el mismo se compartiera por medio de correo electrónico o distintas redes sociales. Aunque esto permitió compartir el instrumento con distintos sectores de la población, es probable que también influyera en el público que participó en el estudio. Al haberlo socializado principalmente en las redes de Visibles, es probable que quienes participaron sean también el público objetivo de la organización.

Sin embargo, este tipo de estrategia también tiene algunas ventajas: primero, facilita el proceso de contactar a la mayor cantidad de posibles participantes sin realizar inversiones significativas de tiempo o dinero. Segundo, permite anonimato para las personas que responden; esto es positivo especialmente para personas que no quieren revelar su orientación sexual o identidad de género.

Al utilizarse la técnica de encuesta para la recolección de datos, las preguntas que contiene el cuestionario tienen principalmente un formato cerrado. Para construir las preguntas sobre violencia, se partió de la idea de que las personas no siempre identifican la violencia tipificada como "agresión verbal" o "agresión sexual"; entonces, se describieron situaciones particulares, de tipo: "he recibido golpes en el colegio por ser quien soy". Esto sobre todo porque en la sección de familia existía una preocupación respecto a que no fuera fácil identificar como violencia lo que en dicho espacio ocurría, pero quizá sí era posible describir situaciones como "golpes", "toqueteos sexuales", "utilización de otros nombres y pronombres", "prohibición de ver a otros familiares", etc. Posteriormente, estas respuestas sí se tipificaron sobre las siguientes categorías: agresión física, agresión verbal, burlas, negación de acceso a lugares, expulsión/exclusión, irrespeto a la identidad de género, patologización de identidad, acoso sexual, violencia en redes sociales, trato diferenciado, ignorancia al atenderle y outing (exponer la identidad de una persona LGBT).

También se incluyó un espacio en el que las, los y les participantes podrían compartir alguna experiencia de violencia o agresión que han padecido. Es importante señalar que esta era una pregunta opcional y que las personas no estaban obligadas a responder. Esta respuesta fue contestada por 174 personas y omitida por 228; sin embargo, tres de las personas que contestaron pusieron "no" o similares. Las preguntas abiertas se clasificaron según dos categorías acordes a los objetivos del estudio: en qué área se cometió la violencia y discriminación —trabajo, espacios públicos, familia, instituciones, redes sociales, salud, comunidad educativa— y qué tipo de violencia se cometió —violencia física y verbal, acoso o violencia sexual, violencia simbólica y violencia anticipada—. Esta última, la violencia anticipada, se describió como la expectativa no concreta de recibir violencia a causa de pertenecer a la población LGBT; esto se evidenció en los testimonios que comentaban que la persona aún no había padecido violencia por encontrarse en el clóset.

Procesamiento de información

La plataforma utilizada para construir y socializar el instrumento permitía que, al momento de llenar cada encuesta, la información se vaciara de forma automática en una base de datos que el mismo programa producía. Estos datos fueron trasladados a Excel para ser procesados. El equipo de investigación estableció los siguientes como criterios de control de calidad para eliminar boletas de la base de datos:

- El instrumento no fue completado por la persona participante.
- El instrumento tenía dos o más errores.
- El, la o le participante no respondió la pregunta de control de calidad.
- El, la o le participante era una persona heterosexual cisgénero.
- El, la o le participante no vive actualmente en Guatemala.
- El, la o le participante nunca ha vivido en Guatemala.

En este estudio se estimó el Nivel Socioeconómico (NSE) de las, los y les

se ajusta a lo que tradicionalmente se considera "masculino" o "femenino". Recuperado de: https://www.plannedparenthood.org/es/temas-de-salud/orientacion-sexual-y-genero/genero-e-identidad-de-genero/que-es-la-intersexualidad

participantes utilizando una variación del método ESOMAR, utilizando como variables la ocupación laboral y el nivel de formación académica de quien sea el principal sostén económico del hogar. Ambas variables forman las filas y columnas de una matriz que se utiliza para determinar el NSE de las personas. A cada casilla se le asigna uno de los seis niveles que contempla esta herramienta: "bajo", "medio bajo", "medio", "medio alto", "alto" y "muy alto".

Para la ocupación, se determina el número de fila partiendo de la estabilidad laboral de la ocupación, la remuneración económica de la misma y si esta cuenta con prestaciones laborales o no. En la primera fila se contemplan algunos de los trabajos con mayor riesgo de vulnerabilidad, y en la última los más seguros y bien pagados. Para la formación académica se asigna el número de columna dependiendo del nivel de escolaridad de las personas. En la primera se colocan a las personas que no han recibido formación académica, y en la última quienes tienen un posgrado universitario.

Es importante también señalar que con esta herramienta se calcula el NSE del hogar y no de personas individuales. Este se consideró el medio más adecuado para determinar el estatus socioeconómico de quienes participaran en el estudio por distintos motivos:

- Al no establecerse un límite de edad para participar en el estudio, existía la posibilidad de que personas que aún no han completado sus estudios escolares y que no trabajan contestaran el formulario. Estas personas podrían tener un NSE más alto del estimado porque dependen económicamente de sus padres u otras personas.
- Las personas se sienten más cómodas al compartir esta información que montos aproximados de ingresos y/o gastos mensuales. Esto reduce también el nivel de error en el estudio.
- Si bien los ingresos son una parte importante del estatus socioeconómico de las personas, se consideró que en este también influyen factores sociales y culturales como el reconocimiento social del tipo de ocupación, las condiciones laborales y el tipo de formación académica de las personas. Esto último se vuelve determinante no por el valor de la educación en sí misma, sino porque en Guatemala el acceso a la misma no es universal.

Sin embargo, aunque el método ESOMAR se haya determinado como la forma más adecuada de medir el NSE de las, los y les participantes, el equipo consideró necesario realizar algunas adaptaciones para que respondiera al contexto guatemalteco y el de las personas LGBT en el país. En ese sentido, se agregaron algunas ocupaciones laborales dentro de los seis niveles que contempla este método. A continuación, se presenta el listado de las ocupaciones y el puntaje que cada una de las mismas recibiría.

Puntaje otorgado	Ocupación Laboral
1	Trabajos informales (comerciantes o servicios), trabajo por jornada en agricultura o sector servicios.
2	Empleo doméstico remunerado, operador/a de fábrica o maquila, trabajo sexual.
3	Trabajo de oficina, operador/a de call center, profesor/a de educación media o secundaria (en centro público o privado), negocio propio pequeño (ventas o servicios).
4	Profesor/a universitario/a (en centro público o privado), trabajo en ONG.
5	Gerente de empresa mediana o pequeña, profesional (médico/a, arquitecto/a, odontólogo/a, etc.).
6	Gerente general de empresa grande, propietario/a de empresa mediana o grande, trabajadores/as en agencias de cooperación internacional.

Resultados

Perfil socioeconómico de las personas entrevistadas

En esta sección se hará un perfil de las personas participantes del estudio. Aunque 400 personas contestaron el cuestionario en línea, el análisis de esta sección se hace sobre 290[1] personas; ya que se descartó un total de 110 respuestas luego del control de calidad de las boletas y filtros donde, aunque eran válidas las boletas, no se pudo determinar exactamente cuál era la orientación sexual o identidad de género de la persona que respondió, ambas siendo los datos que más interesa destacar en este estudio. En total, las personas marcaron siete orientaciones sexuales: asexual, bisexual, gay, heterosexual, lesbiana, pansexual y otro; así como dos tipos de identidad de género: transgénero (o trans) y cisgénero (o cis).

Tabla 1. Identidad de género y orientación sexual de las personas participantes

Orientación	Cisgénero	Transgénero	Total
Asexual	4	0	4
Bisexual	60	8	68
Gay	157	5	162
Heterosexual	0	4	4
Lesbiana	35	3	38
Otro	2	1	3
Pansexual	10	1	11
Total	**268**	**22**	**290**

Fuente: elaboración propia, con base en datos recabados a través del instrumento (2020).

Las personas trans representan el 7.59% de participantes que respondieron el cuestionario, frente a 92.41% personas cisgénero de orientaciones sexuales no heterosexuales. Respecto al género de las personas, se tienen 304 respuestas a partir de las cuales sí se puede determinar si es masculino, femenino, no binarie u otro. En total, hay 94 personas identificadas como femeninas, 190 como masculinas, 19 como no binaries y 1 como otra. Es interesante destacar que, aunque las personas no binarias representan el 5.62% del total de participantes que respondieron, la mitad de estas (53.33%) se identifican como personas trans.

También es importante destacar el género de las personas junto con su orientación sexual. Lo que llama la atención de esta tabla es que dentro del género femenino hay más personas identificándose como bisexuales y

1 El total de personas que aparece en las tablas puede variar en una o dos personas respecto a otras secciones del estudio. Esto porque para la construcción de tablas se aplicó un filtro donde se obviaba la orientación sexual "otro" ya que complicaba la lectura de tablas, o bien el total de personas por tabla puede cambiar según distintos filtros como las personas que han trabajado o trabajan, etc. En el total de esta sección también se excluye a las personas cuyo nivel socioeconómico no pudo ser calculado.

pansexuales. Por otro lado, existe una tendencia a que sean más hombres cisgénero gays quienes contesten estos cuestionarios y, en general, participen en actividades comunitarias LGBT. Se requiere profundizar más para entender ambos fenómenos.

Respecto a la edad de las personas participantes, el porcentaje de edad más alto de participantes se encuentra entre los 21 y 29 años (43.45%). Después, el 28.62% de personas participantes se encuentra entre 30 y 39 años, siendo el segundo porcentaje más alto. El resto

Tabla 2. Género con orientación sexual de las personas participantes

Orientación	Femenino	Masculino	No binarie	Total
Asexual	3	1	0	4
Bisexual	44	17	7	68
Gay	0	159	3	162
Heterosexual	2	2	0	4
Lesbiana	33	0	5	38
Otro	1	1	1	3
Pansexual	9	1	1	11
Total	**92**	**181**	**17**	**290**

Fuente: elaboración propia, con base en datos recabados a través del instrumento (2020).

se distribuyen entre 18 y 20 años (12.76%), 40 a 49 años (7.59%) y menores de 17 años. Ocho personas de entre 50 y 59 años contestaron el cuestionario, y dos personas mayores de 60 años. El total de estos grupos constituye el 3.45% de la muestra. Estos porcentajes de participantes por edad probablemente se deben al alcance etario que tiene la red social Facebook, desde donde se difundió el cuestionario.

Respecto a determinación étnica, de 305 boletas válidas, 12 personas se identificaron como mayas, 289 se identificaron como mestizas-ladinas y 4 dentro de la categoría "otro". Ninguna persona trans de las encuestadas se identificó como maya. Las personas mayas constituyen solamente el 3.93% de la muestra. Se requieren mayores esfuerzos para visibilizar las interseccionalidades entre el racismo y la discriminación motivada por orientación sexual, identidad y expresión de género y características sexuales.

El alcance de las redes sociales de Visibles probablemente también influyó en el lugar de residencia de las personas entrevistadas, pues el 80.34% de estas vive en la región metropolitana (Mixco, Ciudad de Guatemala y Villa Nueva). El 5.86% vive en la región central (Sacatepéquez, Chimaltenango y Escuintla) y el resto se distribuye entre los demás departamentos del país. Es importante que se busque activamente descentralizar la información de las personas LGBT que viven en Guatemala, para así tener conocimientos más profundos sobre cómo es que se viven estas identidades desde otros departamentos que no sean Guatemala.

La mayoría de participantes del estudio trabajan en el sector privado (27.70%), el 10.43%% de las personas contestaron que tienen un negocio propio o emprendimiento, y el 7.19% de ellas indicaron que trabajan en el sector público. El 27.34% de las personas marcó que su ocupación era ser estudiante, y el 15.47% indicaron que estudiaban y trabajaban al momento de contestar el cuestionario. Por otro lado, un reducido número de personas (26), correspondiente al 9.35% de las personas entrevistadas, respondieron que trabajan en ONG o en agencias de cooperación internacional. Solo el 1.80% de las personas respondió que no estudiaba ni trabajaba al momento de contestar la encuesta. Sin embargo, si solo se considera a las personas trans, el 9.52% contestó que no estudiaba ni trabajaba al momento de responder. El número de personas trans que respondieron el estudio es muy bajo para determinar o indagar qué factores influyen en esta desproporción en los números.

El grado académico de las personas entrevistadas es en su mayoría universitario incompleto: el 43.88% de las personas entrevistadas marcó esta respuesta. Mientras,

el 29.50% de las personas tiene universidad completa, y 14.03% de ellas tienen un posgrado. Solo el 3.60% tiene diversificado incompleto. Estos datos, junto con el sector en donde trabajaban y el principal sostén económico del hogar, ayudaron a calcular el estrato socioeconómico de las personas que respondieron la encuesta.

Se consideró importante calcular el NSE de la población LGBT que participara en el estudio pues se intuía que, por la naturaleza del instrumento y su difusión, se iba a llegar a un sector limitado de la población guatemalteca. Para calcular el NSE, se utilizó una versión adaptada del método ESOMAR que respondiera al contexto guatemalteco. Las personas que participaron en el estudio pertenecen principalmente a los sectores socioeconómicos altos de Guatemala: 31.67% de ellas tienen un NSE "medio alto", 33.45% "alto" y 17.08% califican como NSE "muy alto". La distribución de la población es bastante similar por orientación sexual e identidad de género; la diferencia más significativa se encuentra en el sector medio bajo (5.43% de las personas cis y 13.04% trans).

Este es un factor importante a tomar en cuenta durante la lectura del informe porque, en un país sin protección social universal por parte del Estado y que, además, se caracteriza por ser profundamente desigual, como es el caso de Guatemala, el estatus socioeconómico determina en muchas ocasiones el tipo y calidad de recursos a los que las personas acceden. Esto quiere decir que los tipos de violencia que aquí se exponen son aquellos que sufren personas con un NSE alto que, en el contexto guatemalteco, representan un porcentaje muy pequeño de la población. Sin embargo, es necesario realizar estudios más profundos que permitan analizar si esta variable influye o no en el tipo y/o frecuencia de la violencia que padece la población LGBT guatemalteca.

En Guatemala no se cuenta con datos que permitan estimar el número total de personas de la diversidad sexual y de género que viven en el país, lo que impide construir una muestra con representación estadística. En ese sentido, es necesario aclarar que tanto datos antes presentados como los que se abordan en el cuerpo del informe no son representativos de la población LGBT guatemalteca en general, sino que conforman información representativa del sector antes descrito.

“Cuando estaba en el colegio fue donde más discriminación me hicieron: insultos, chismes y pérdida de amigos, me sentí muy solo [hombre cisgénero gay].”

Violencia y discriminación en espacios educativos

Esta sección tiene como objetivo indagar sobre las experiencias de discriminación y violencia que las personas LGBT que respondieron el cuestionario tienen dentro de los centros educativos. Interesa destacar cómo es que las personas LGBT viven la violencia y discriminación a partir de dos aspectos: 1) la violencia ejercida desde la institución educativa —es decir, desde las y los maestros representantes de las instituciones, hasta las decisiones administrativas que reflejan prejuicio—, y 2) la violencia entre pares que se ejerce entre las y los alumnos. Por último, se busca subrayar cómo la violencia y discriminación en los centros educativos es un problema muy grave, no solo por la cantidad de gente que la padeció o padece actualmente, sino también porque refleja la falta de apoyo, la vulnerabilidad y soledad en la que se encuentra sumida la juventud e infancia LGBT guatemalteca.

En la encuesta, 287 de 290 personas manifestaron que tuvieron acceso a estudios en instituciones estudiantiles públicas o privadas; de este grupo, 273 participantes accedieron a estudios universitarios. La variación en los datos se debe a los filtros de quienes han estudiado. Los datos descritos a continuación responden al análisis sociodemográfico que se ha realizado en la sección previa. Las respuestas se dividieron de acuerdo a la identidad de género, y luego se subdividieron de acuerdo a la orientación sexual que plasmaron las, los y les participantes en la encuesta.

Tabla 3. Participante recibió violencia y discriminación en el centro educativo (Sí/No)

Identidad de Género	Orientación Sexual	Sí	No
Cisgénero	Asexual	100.00%	0.00%
	Bisexual	63.33%	36.37%
	Gay	68.99%	31.01%
	Lesbiana	57.14%	42.86%
	Pansexual	70.00%	30.00%
Total Cisgénero		**66.67%**	**33.33%**
Trans	Bisexual	62.50%	37.50%
	Gay	80.00%	20.00%
	Heterosexual	80.00%	20.00%
	Lesbiana	100.00%	0.00%
	Pansexual	0.00%	100.00%
Total Trans		**72.73%**	**27.27%**
Suma total		**67.13%**	**32.87%**

Nota: Porcentajes calculados a partir del total de las filas.
Fuente: Elaboración propia, con base en datos recabados a través del instrumento (2020).

A raíz de estos datos, es válido afirmar que los centros educativos son los lugares donde las personas LGBT que contestaron este cuestionario han padecido más violencia y discriminación; ya que el porcentaje de personas que sí han recibido violencia y discriminación en estos espacios supera los otros ámbitos —salud, trabajo, familia e instituciones— abarcados en el presente estudio. Se encontró que, de 22 personas trans, 16 manifestaron haber recibido algún tipo de violencia en establecimientos educativos, lo cual es un 72.73%. Mientras, 66.67% de las personas cisgénero, o sea, 178 de las 267 personas encuestadas, indicaron experimentar violencia en espacios educativos.

Acoso escolar

Esta sección destaca de qué manera se experimenta el acoso escolar motivado por prejuicios sobre las orientaciones sexuales e identidades de género no heterosexuales cisgénero. Específicamente, se abordará el bullying o acoso escolar entre pares, es decir, proveniente de otros alumnos y alumnas en contra de la persona LGBT. Las personas encuestadas manifestaron diferentes porcentajes según el tipo de violencia recibida en centros educativos. Como se observa más adelante, muchas de estas violencias afectan desproporcionadamente a las personas trans.

Tabla 4. Tipo de violencia recibida por los participantes en centros educativos

Identidad de género	Orientación sexual	Acoso sexual	Agresiones físicas	Burlas	Expulsión por ser LGBT	Insultos	Irrespetaron identidad de género	Negar acceso a lugares	No sabían atender sus necesidades	Outing	Patologización de identidad	Trato diferenciado	Violencia en redes
Cisgénero	Asexual	0.00%	0.00%	100.00%	0.00%	75.00%	0.00%	0.00%	50.00%	0.00%	75.00%	0.00%	25.00%
	Bisexual	10.00%	1.67%	48.33%	5.00%	16.67%	5.00%	0.00%	11.67%	13.33%	15.00%	6.67%	8.33%
	Gay	10.76%	9.49%	57.59%	1.27%	32.28%	18.99%	1.90%	8.23%	11.39%	11.39%	6.33%	43.99%
	Lesbiana	2.86%	0.00%	37.14%	5.71%	14.29%	8.57%	5.71%	8.57%	11.43%	22.86%	11.43%	2.86%
	Pansexual	10.00%	0.00%	60.00%	0.00%	20.00%	0.00%	0.00%	20.00%	20.00%	20.00%	30.00%	20.00%
	Total	9.36%	5.99%	53.56%	2.62%	26.59%	13.48%	1.87%	44.15%	11.99%	14.98%	7.87%	6.37%
Trans	Bisexual	12.50%	12.50%	50.00%	12.50%	12.50%	0.00%	0.00%	0.00%	37.50%	0.00%	12.50%	12.50%
	Gay	0.00%	20.00%	60.00%	20.00%	40.00%	40.00%	20.00%	20.00%	0.00%	20.00%	0.00%	0.00%
	Heterosexual	20.00%	20.00%	60.00%	20.00%	20.00%	60.00%	20.00%	20.00%	40.00%	20.00%	20.00%	20.00%
	Lesbiana	33.33%	0.00%	66.67%	33.33%	33.33%	0.00%	33.33%	0.00%	33.33%	33.33%	0.00%	33.33%
	Pansexual	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
	Total	13.64%	13.64%	54.55%	18.18%	22.73%	22.73%	13.64%	44.08%	27.27%	13.64%	44.08%	13.64%
Toda la población	Total	9.69%	6.57%	53.63%	3.81%	26.30%	14.19%	2.77%	43.90%	13.15%	14.88%	7.96%	6.92%

Nota: Porcentajes calculados a partir del total de las filas.
Fuente: Elaboración propia, con base en datos recabados a través del instrumento (2020).

El tipo de violencia que más padecen las personas LGBT en los centros educativos son las burlas. El 53.63% de quienes respondieron el cuestionario —es decir, 155 personas— comenta haber padecido burlas, y el 95.48% de estas vienen de otros/as estudiantes. El 26.30% de participantes también comenta que recibió insultos: este es el segundo porcentaje más alto de tipo de violencia recibida. Según testimonios escritos, estos tipos de violencia física se manifestaban con gritos de contenido homofóbico, con palabras como "hueco". Por otro lado, el siguiente testimonio comenta sobre el tipo de burlas que se padecen basadas en prejuicios por orientación sexual e identidad de género. Estas burlas, según el testimonio, se dirigen sobre los aspectos no normativos de las personas y pueden afectar su nivel de seguridad y confianza para expresar libremente su orientación sexual:

> Durante mis años de estudiante siempre se burlaron de mí por no hablar de mujeres o de los temas que los jóvenes hablan usualmente. Pero estas burlas nunca llegaron a un acoso extremo o maltrato físico, siempre tuve amigos en el colegio, lo de siempre; mi "grupito" de amigos, pero siempre sentí la necesidad de ocultar mi orientación sexual [hombre cisgénero gay].

Para las personas trans, los tipos de violencia y discriminación que destacan particularmente son

el negar acceso a lugares (13.64%), la expulsión por motivos de identidad de género u orientación sexual (18.18%), el irrespeto a la identidad de género (22.73%) y el outing o exposición de información relacionada a la identidad de género u orientación sexual (27.27%). Los lugares a los que se les niega el acceso a personas trans suelen ser lugares diferenciados por género, como los baños o espacios en actividades divididas por género; esta exclusión constituye un irrespeto a su identidad de género, además del uso erróneo de pronombres y nombres. Un ejemplo de outing y sus efectos es el siguiente testimonio escrito:

> Un día en el colegio en 5to bachiderato [sic] mis compañeros publicaron información confidencial de mi teléfono en el año 2017 al grupo de messenger [sic] todos se dieron cuenta que era Gay en ese momento, el siguiente día me rechazaron y hablaron mal de mi [sic] porque quien era me senti [sic] rechazado sin poder hacer algo al respecto [hombre cisgénero gay].

El irrespeto a la identidad de género afecta particularmente a los hombres cisgénero gays, pues 18.99% de ellos marcaron esta opción. Asimismo, para este grupo es elevado el porcentaje de agresiones físicas (9.49%), al igual que para las personas trans bisexuales (12.50%). En el caso de las mujeres lesbianas y las personas asexuales, la patologización expresada en comentarios como que "están enfermas/os" es desproporcionada, pues afecta a 75% de les asexuales y al 22.86% de las mujeres lesbianas.

Es muy interesante notar también lo alto que es el porcentaje de personas expulsadas del centro educativo por su orientación sexual o identidad de género. Este fenómeno afecta en general a las mujeres, pues de 11 personas que reportaron que se les negó el derecho a la educación por ser LGBT, 7 son mujeres (tres lesbianas, tres bisexuales y una mujer trans). Este fenómeno valdría la pena analizarlo más a profundidad, sin embargo, a raíz del siguiente testimonio, coincide con que la violencia que reportan sentir las mujeres también viene del personal administrativo y maestros/as.

> Cuando empecé a descubrir mi orientación sexual fue en el colegio, era un colegio solo de mujeres. Al final nos expulsaron por ser lesbianas pero nunca especificaron concretamente el motivo de la expulsión. Fue en primero básico. El [sic] 5to magisterio volví a tener inconvenientes por mi orientación sexual en el colegio donde estudiaba, era un colegio mixto, donde abundaban las relaciones y muestras de afecto entre los estudiantes (permitidas exclusivamente las heterosexuales, por supuesto). Igual me terminaron expulsando sin decir los motivos de la expulsión. Lo irónico fue que era un colegio donde gran parte del claustro de profesores y administrativos eran homosexuales [mujer cisgénero bisexual].

Por último, vale la pena destacar el acoso y violencia sexual que reciben las personas encuestadas: 28 participantes reportaron haber padecido este tipo de violencia, lo cual equivale al 9.69% de personas que respondieron el cuestionario. El siguiente testimonio escrito ejemplifica cómo se dan las diferentes formas de acoso sexual en las instituciones educativas:

> Hubo veces en donde me tocaban las nalgas con reglas porque pensaban que me gustaba. Nunca dije nada porque sentía que no era para tanto [hombre cisgénero gay].

Como se ilustra en esta sección, el acoso escolar, la violencia y la exclusión del derecho a la educación pueden tener muchas formas, y adquieren particularidades según la identidad de género y orientación sexual de las personas. Es de suma importancia visibilizar estas particularidades para formular un abordaje sensible a las necesidades de cada grupo del espectro LGBT.

La juventud LGBT en los centros educativos está sola

> En el colegio, antes de procesar todo lo que estaba sintiendo, las personas siempre me llamaban marica o hueco y siento que era solo el hecho de que era más pequeño que ellos, porque en ese entonces no sabía nada sobre orientación sexual. Muchos me amenazaron con golpearme hasta que se me "quitara" lo maricón. Nunca pasó, siempre evadí conflictos pero me sentía muy solo y en mi casa no me aceptan como soy entonces no tenía con quien [sic] hablar [hombre cisgénero gay].

Los datos y los testimonios escritos de las personas participantes indican que existe una problemática enraizada en los sistemas educativos, donde maestros/as e instituciones forman parte de la violencia y discriminación que padecen las personas LGBT, reflejadas en la decisión de expulsión por ser LGBT y la ausencia de mecanismos para detener el acoso escolar.

La tabla 5 muestra los datos sobre quién cometió la violencia hacia las personas encuestadas. Si bien el porcentaje más alto son otros/as alumnos/as (59.86%), el personal docente (5.54%) y directora o director (17.30%) son los siguientes porcentajes más altos. Sin embargo, estos datos no son aislados entre sí, pues la violencia y discriminación son algo sistémico que termina requiriendo de la complicidad de varios actores. Esto se puede observar en el siguiente testimonio:

> En el colegio, recibía bullyng [sic] por ser gay; y la directora me expulsó por un día y a los que me molestaban no les dijo nada [hombre cisgénero gay].

El personal docente y administrativo puede

Tabla 5. Quién cometió la violencia en contra de las personas encuestadas en el centro educativo

Identidad de género	Orientación sexual	Personal de servicio	Personal administrativo	Otros/as estudiantes	Padres y madres de familia	Director/a o personal docente
Cisgénero	Asexual	0.00%	0.00%	100.00%	25.00%	25.00%
	Bisexual	1.67%	6.67%	51.67%	8.33%	13.33%
	Gay	1.27%	2.53%	66.46%	31.16%	13.29%
	Lesbiana	2.86%	2.86%	37.14%	5.71%	28.57%
	Pansexual	0.00%	10.00%	50.00%	10.00%	30.00%
Total cisgénero		**1.50%**	**3.75%**	**59.18%**	**5.24%**	**16.10%**
Trans	Bisexual	0.00%	12.50%	62.50%	0.00%	25.00%
	Gay	0.00%	40.00%	80.00%	0.00%	60.00%
	Heterosexual	20.00%	80.00%	100.00%	20.00%	20.00%
	Lesbiana	0.00%	0.00%	33.33%	0.00%	33.33%
	Pansexual	0.00%	0.00%	0.00%	100.00%	0.00%
Total trans		**4.55%**	**31.82%**	**68.18%**	**9.09%**	**31.82%**
Suma total		**1.73%**	**5.88%**	**59.86%**	**5.54%**	**17.30%**

Nota: Porcentajes calculados a partir del total de las filas.
Fuente: Elaboración propia, con base en datos recabados a través del instrumento (2020).

violentar y discriminar a las personas LGBT por omisión al no abordar de forma adecuada el acoso escolar que se vive dentro de los centros educativos. Sin embargo, también hay momentos donde el personal docente ejerce violencia y discriminación, lo cual, desde la perspectiva de este estudio, constituye violencia desde la institución educativa. El siguiente testimonio ejemplifica también la complejidad de los actores que ejercen violencia, discriminación o desprotección durante la vida escolar de las personas LGBT:

> Mi salida del closet ante mi familia y amigos fue, por suerte, muy buena, no sufrí ningún tipo de trato diferente luego de eso. Mi problema fue en la institución donde estudiaba. La directora se comunicó con mis padres y los padres de mi pareja para decirles nuestra sexualidad son [sic] nuestro consentimiento, sin pensar en las consecuencias que podrían tener para nosotras (cosa que jamás hicieron con una pareja heterosexual, jamás llamaron a sus padres por una relación.) No me dejaban estar con mis amigas a solas "por miedo a que yo les hiciera algo", no me dejaban cambiarme de ropa para recibir natación con las mujeres de mi clase "porque yo podía verlas mal o incomodar". Mis amistades en mi clase siempre me defendieron y se opusieron a estas normas que sólo aplicaban para mi [sic]. Pero esa es mi historia, a muchos, a la mayoría no les toca recibir un apoyo de parte de sus compañeros. A mi novia le fue mal. Su papá me mandó amenazas por medio de la directora y ella me las dijo muy campante, como si fuera algo normal. Muchos maestros ya no querían hablarme luego de que

> antes se llevaban bien conmigo. Una semana después de que llamaron a nuestros padres se le pidió al maestro de religión que diera una semana de clases hablando de "porqué [sic] la homosexualidad es mala". Mis compañera@s [sic] le pidieron que cambiara de tema pero se negó porque eran órdenes [mujer cisgénero bisexual].

El testimonio anterior también es un ejemplo de outing, y resulta interesante pues involucra a una comunidad educativa que también incluye a los padres y madres de las personas LGBT, así como a estudiantes aliados/as que aceptan y acompañan a los, las y les estudiantes LGBT. Asimismo, en dicha experiencia se ejemplifica cómo la violencia y los discursos de intolerancia pueden ejercerse como contenidos de cursos académicos. Por último, demuestra también cómo los prejuicios sobre las personas LGBT les estigmatizan, aíslan y les mandan mensajes sobre sus identidades, tachándolas de abyectas o peligrosas para las demás personas. Por otro lado, el siguiente caso ejemplifica cuando la familia y amigos/as no están dispuestos/as a apoyar a personas LGBT:

> Yo estudié en un colegio cristiano mi bach [sic] y en 5to bach [sic] en el colegio se regó de que yo era lesbiana y en vez de preguntarme la directora asumió que era verdad y me aisló de todos, recibía clases por aparte, si quería ir al baño tenían que revisar que estuviera vacío, no salí en el acto de graduación y me obligaban a leer la Biblia. Mi mamá [sic] estuvo de acuerdo en todo [persona no binaria cisgénero lesbiana].

La violencia que puede ejercer el personal docente, por su posición de poder y por la intencionalidad de su rol dentro de la vida de las y los jóvenes de educar y formar, llega a tener tintes correctivos cuando se basan en prejuicios sobre la identidad de género y orientación sexual no heterosexual cisgénero.

> En el colegio. Las maestras me obligaban a jugar solo con niños y no me dejaban jugar con las niñas. Hubo una que me hacía caminar para que no caminara afeminado. Sufrí de acoso toda mi niñez de parte de mis compañeros de grados y demás niños de mi colegio. Hasta acoso sexual [hombre cisgénero gay].

El caso anterior permite también visualizar cómo es que el rol docente basado en prejuicios sobre la orientación sexual e identidad de género LGBT puede llegar a constituir formas correctivas de heterosexualidad y cisnormatividad obligatorias. En otras palabras, realizan esfuerzos para cambiar la orientación sexual e identidad de género no heterocis.

Asimismo, esta discriminación se traduce a expulsiones o exclusión de oportunidades educativas, lo que constituye una visión institucional del centro de estudios. Esto significa que no solo no existen políticas de intervención para prevenir el acoso escolar ni la capacitación de personal docente, administrativo y directivo, sino que los representantes de las instituciones toman decisiones contrarias al interés educativo de los jóvenes LGBT. Tal como se expuso anteriormente, 11 personas que respondieron el cuestionario fueron expulsadas de sus centros educativos. En ese sentido, negar el acceso a la educación no solo se traduce a expulsiones, también puede traducirse a limitar los espacios de formación de todo tipo, tal como explica este caso:

> Me negaron una beca universitaria en un colegio católico al saber que era lesbiana [mujer cisgénero lesbiana].

Finalmente, el siguiente testimonio escrito ejemplifica cómo el outing es una violencia que afecta a nivel institucional y cómo las y los estudiantes, con respaldo de las instituciones educativas, fuerzan a las personas LGBT a no ser, a ocultarse o a recibir violencia a causa de sus identidades.

> En el centro educativo que estudiaba, expusieron información con mi pareja, sin nuestro consentimiento. Esto hizo que nos suspendieran, y al regresar lxs demás estudiantxs estaban en contra mía al pensar que yo habia [sic] sido lx que había provocado todo, que habia [sic] sido yo lx que se le había insinuado a mi pareja, ya que ellx negó todo lo que habia [sic] pasado, por temor al que [sic] dirán. Me sentí rechazadx y acosadx por lxs demás compañerxs [persona no binaria trans lesbiana].

La violencia y discriminación que se vive en los centros educativos es altísima, y tiene matices que no permitirían pensarla aislada de las instituciones, padres y madres de familia y demás alumnos y alumnas. Es urgente profundizar en las consecuencias a largo plazo que este tipo de violencias tienen, y cómo afectan a las comunidades educativas en su totalidad, no solo de manera individual a las personas LGBT que las padecen. Al final, los niños, niñas y adolescentes LGBT están totalmente desprotegidos/as ante la violencia que se ejerce en las instituciones, pues no se encuentran vías para ponerle un fin a los agravios, si no es que las instituciones mismas los promueven o fomentan. El acceso a la

información es clave en esta etapa de formación, tal como escribe este testimonio:

> Bullying en la preparatoria, es el lugar donde mas [sic] acoso se presenta y menos información tenemos para saber qué hacer [hombre cisgénero gay].

Es urgente visibilizar y profundizar en el acoso escolar y la violencia en las instituciones educativas, para ofrecer ambientes de estudio más seguros y sanos para la juventud LGBT.

Conclusiones y recomendaciones

Debe atenderse de primera mano el trato que se le está brindando al cuerpo estudiantil en las entidades educativas, pues las acciones violentas que se están ejerciendo provienen, en un porcentaje muy alto, de la dirección y cuerpo docente; esto no solamente violenta a las personas con su accionar, sino que están además limitando derechos humanos básicos de las y los estudiantes.

Existe poca o casi nula atención en el trato que se está dando entre las y los alumnos/as por parte de las autoridades educativas, dicha atención o la falta de la misma a las actitudes que se están dando entre el estudiantado tiene mucho peso, especialmente durante la adolescencia.

La educación en sexualidad debe brindarse en todos los niveles de escolaridad, promoviendo los valores de aceptación del propio cuerpo, respeto a las demás personas, igualdad y no discriminación. Estos valores y actitudes deben fomentarse en los centros educativos a partir del trato que brinde el cuerpo docente y superiores de la entidad hacia sus estudiantes.

Por otro lado, la atención que se brinde a las personas que denuncien cualquier tipo de violencia debe ser atendida inmediatamente; asimismo, previamente se deben establecer mecanismos para tratar estos casos de modo que no se revictimice ni se menosprecie a la persona que ha realizado los señalamientos.

Violencia contra personas LGBT en la familia

La familia es un espacio complejo para las personas LGBT, pues las dinámicas que se desarrollan en este espacio son relaciones desiguales de poder mediadas por el afecto. Cuando la familia es un espacio donde se ejerce discriminación y violencia, a menudo es muy difícil identificarla y abordarla, pues existen vínculos emocionales complejos entre quien recibe la violencia y quien la ejerce. En ese sentido, este estudio busca indagar sobre la violencia y discriminación que se ejerce en contra de las familias por tener a un familiar LGBT, así como la violencia que las propias familias ejercen en contra de integrantes LGBT.

Antes de exponer los datos, es importante destacar que la muestra de la que se habla en este segmento se conforma por 289 personas, pues para la construcción de tablas se omitió la orientación sexual "otra", lo cual restó una persona. De las personas encuestadas, 7% son trans, es decir, 22 personas trans frente a 267 personas cisgénero; todas —personas trans y cis— de distintas orientaciones sexuales, incluida la heterosexual para personas trans —a quienes les atraen y establecen relaciones sexoafectivas con personas de distinto género—.

Violencia contra las familias que tienen un familiar LGBT

Sobre el primer interés —el de indagar si se ejerce violencia contra las familias por tener a un integrante LGBT—, se destaca que 15.57% de las 289 personas encuestadas, es decir, 45 personas, contestaron que su familia ha recibido violencia de otros familiares por motivos de su orientación sexual e identidad de género. Uno de los testimonios escritos ejemplifica de qué formas puede ejercerse la violencia en ámbitos familiares por parte de otros familiares:

> En reuniones familiares, primos y tíos han hecho comentarios sobre los "huecos" sabiendo que yo o mis papás estamos allí, escuchando. Y lo han hecho para mostrar su rechazo hacia mi orientación sexual. O han hecho chistes que saben están [sic] fuera de lugar por la misma razón, con el ánimo de ofenderme y hacerme sentir incómodo, o a mis papás [hombre cisgénero gay].

Por otro lado, 34 personas respondieron que su familia recibió violencia de su comunidad o barrio; esto equivale al 11.76% de participantes que respondieron la encuesta. Cuando se habla de comunidad o barrio, puede referirse al vecindario y a su entorno, así como a otras comunidades de tipo religioso, educativo, deportivo, etc. En este sentido, el siguiente testimonio destaca cuando existe discriminación desde una comunidad religiosa hacia una familia:

> Yo era una persona muy activa en la religión donde estaba. Tenía muchos amigos y personas adultas que me trataban como alguien de familia. Cuando salíí del clóset, todas estas personas me ignoraron, me criticaron y

> criticaron a mi familia [hombre cisgénero bisexual].

La violencia hacia las familias que proviene de la comunidad y de otros familiares afecta desproporcionadamente a las personas trans, pues 31.82% de las, los y les participantes trans contestaron que su familia había sido violentada o discriminada por otros familiares, y el 36.36% por la comunidad o el barrio. Esto, frente a 14.23% de las personas cisgénero que respondieron que la violencia en contra de su familia provenía de otros familiares, y 9.74% que respondieron que la violencia provenía de su comunidad o barrio. Esto puede significar que las personas trans enfrentan mayores retos de aceptación y acompañamiento dentro de sus comunidades y familias, y por consiguiente sus familias se ven afectadas en mayor proporción ante esta violencia y discriminación.

Por otro lado, 5.88% de las personas comentaron que su familia fue discriminada por personas en espacios públicos; cuando se habla de personas trans, este número asciende a 13.64%. Por último, dos personas trans comentaron que sus familias sufrieron violencia y discriminación de servidores públicos. Este último dato puede indicar un fenómeno complejo de exclusión desde las instituciones públicas en contra de las familias de personas trans o personas LGBT que sería necesario profundizar.

Ligado a ello, resulta curioso que la violencia que reciben las familias de parte de otros familiares y su comunidad o barrio, no está ligada a qué tanto conozca la familia que su familiar es LGBT, ni qué tan bueno o malo sea el apoyo que le dan a su familiar. Es decir —y esta era una hipótesis que se sostuvo al momento de construir la encuesta—, con estos datos no se puede concluir que la comunidad o barrio y las familias "castiguen" a las familias que apoyan a su familiar LGBT. Sin embargo, es interesante analizar cómo independientemente de la calidad del apoyo que la familia le brinde a su familiar, existe una violencia ejercida en contra de las familias que tienen un integrante LGBT. Sería pertinente analizar de qué forma esta violencia actúa como un castigo social basado en un prejuicio homofóbico y transfóbico que entiende que las familias "hicieron algo mal" para tener a un/a hijo/a LGBT. También sería interesante saber si el rechazo que reciben las familias por tener un/a integrante LGBT influye negativamente en el apoyo que le dan a su familiar.

Violencia contra las personas LGBT dentro de las familias

Asimismo, interesaba conocer si y de qué formas las familias ejercían violencia y discriminación en contra de sus familiares LGBT. Lo primero a destacar es si la familia conoce o no la identidad de género y la orientación sexual de sus familiares LGBT. El 23.18% de las personas que contestaron la encuesta comenta que su familia desconoce su identidad de género y orientación sexual, y 36.68% contestaron que su familia conoce parcialmente su identidad LGBT. Este dato plantea la cuestión sobre cómo las personas LGBT encuentran espacios seguros en su familia para expresar quiénes son realmente. Aunque la experiencia del clóset puede garantizar seguridad y estabilidad para algunas personas LGBT en su familia, también puede resultar cansado emocionalmente ocultar una parte tan integral de la identidad de la persona. Esto se ejemplifica en este testimonio escrito:

> **Cuando mi madre se enteró que era bi, me empezó a gritar cosas muy hirientes y fuera de lugar, llegó a compararlo con ser narcotraficante o ladrón. Y varios insultos más, me amenazó con alejarme de la familia, la familia a la que he sido unida toda mi vida. Entonces como ya no soportaba escucharla más, tuve que fingir que solo estaba confundida. Esto pasó cuando tenía 14 años, ahora tengo 22, entonces llevo 8 años ocultando de ella esa parte de mí [mujer cisgénero bisexual].**

Tenga efectos prácticos negativos o positivos, lo cierto es que la experiencia del clóset no es neutra y señala que las personas LGBT deben navegar un sistema donde la norma es ser heterosexual y cisgénero, lo cual puede comprometer su libre desarrollo como personas en el ámbito familiar.

Por otro lado, respecto a la calidad del apoyo de las familias, 40.83% de las personas comentan que el apoyo que reciben es "bueno" o "muy bueno". El resto de personas (59.17%) lo valora como "regular", "malo" o "muy malo". Es importante destacar este dato como un factor que compromete el bienestar integral de las personas LGBT en sus hogares o con sus familias. El único porcentaje que representa una disparidad entre personas trans y personas cisgénero es en la calificación "muy malo", pues 27.27% de las personas trans que contestaron marcaron esta opción frente al 19.48% de las personas cis. De ahí, la distribución por identidad de género y orientaciones sexuales es bastante similar.

Respecto a la violencia que la familia ejerce contra sus integrantes LGBT, 23.88% de las personas encuestadas contestaron que sí reciben violencia en la familia, y 44.98% contestaron que no estaban seguros/as de recibir

violencia en sus familias. Esto puede señalar lo mencionado anteriormente: las relaciones de violencia y discriminación en la familia están mediadas por afectos complejos, lo cual puede dificultar la capacidad de las personas para identificar violencia y discriminación dentro de estas y, hasta cierto punto, llegan a normalizarlas dentro de su contexto familiar. Sin embargo, se necesita profundizar más en cómo las personas LGBT identifican la violencia en sus familias y por qué existe un porcentaje tan elevado de personas que indicaron no estar seguras de si reciben esta violencia. Un ejemplo es el siguiente testimonio, pues el individuo no califica la situación como violencia, aunque describe una situación familiar que le resulta dolorosa:

> Principalmente dentro de mi casa, me tratan diferente a mis herman@s por ser gay, no llega a ser maltrato, pero no puedo traer a mi pareja a casa (a diferencia de herman@s), me persuaden para que no hable de mi orientación sexual fuera de casa, han habido comentario [sic] hirientes de parte de papá. Si en algún momento hablo de mi pareja o algo referente a mi orientación sexual, me ha preguntado si puedo hacer "un esfuerzo" para ser heterosexual, me victimiza diciendo que "seguramente tengo y voy a tener una vida muy difícil" por haber "escogido" ser gay. Se avergüenza de mi [sic] [hombre cisgénero gay].

En el cuestionario también se preguntó qué tipo de violencia habían padecido las personas. Sin embargo, se presentaban situaciones de violencia con un lenguaje que no incluyera explícitamente la forma "violencia" o "agresión". Así, en lugar de poner "violencia verbal", se puso "insultos". Esto porque, como se vio anteriormente, no siempre se asocia lo que la familia hace y provoca como violencia. De esta cuenta, se preguntó si en la familia se había experimentado agresión física, verbal, burlas, exclusión, prohibición de convivir con otros familiares, irrespeto a la identidad de género, patologización de identidad, acoso sexual, violencia en redes sociales, trato diferenciado y outing o exposición de información. La mayor violencia experimentada por las personas que respondieron es la agresión verbal (31.49%), seguida de la patologización[1] de la identidad (29.07%) y las burlas (25.61%). El siguiente testimonio ejemplifica una combinación de estas violencias:

> Mayormente en familiar, mas haya [sic] de mis hermanos nadie sabe que soy bisexual, siempre que pueden mi familia saca algún comentario homofóbico, sobre como estan [sic] enfermos, que son una plaga etc etc. [sic] [mujer cisgénero bisexual].

Esto señala que dentro de las familias de las personas entrevistadas puede persistir la idea de que las identidades LGBT son abyectas o enfermas. La patologización también afecta desproporcionadamente a las personas cisgénero asexuales, pues el 75.00% de las que respondieron contestaron haber sufrido esto. Aunque solo cuatro personas asexuales contestaron el cuestionario, es interesante este alto porcentaje y se requiere profundizar en cómo la asexualidad es vista como una patología y las particularidades de esta patologización. Sobre la patologización a las identidades asexuales, el cuestionario recuperó este testimonio escrito:

> […] he recibido comentarios como "estas [sic] enferma, joven, confundida, eres muy inocente, te estás haciendo la santa […]" En mi familia solo una persona […] sabe que soy asexual porque el resto espera que tenga una pareja y familia (con miedo de que, por no conseguir un hombre y no estar interesada cuando me preguntan, sea signo de ser lesbiana, con lo cual he escuchado frases de "prefiero que salgas... a que seas lesbiana" [mujer cisgénero asexual].

Cabe mencionar que esto también afecta particularmente al 34.29% de las lesbianas que contestaron el cuestionario. La idea de que las identidades LGBT son enfermizas o están abyectas de alguna forma coloca a las personas en particular riesgo de ser sometidas a las llamadas "terapias de conversión" o los esfuerzos por cambiar la orientación sexual o identidad de género no heterosexual cisgénero. Este testimonio destaca una de las formas que pueden tener las terapias de conversión:

> En una oportunidad mi familia me llevo [sic] sin mi consentimiento a realizarme pruebas hormonales asumiendo que la homosexualidad se debía a desórdenes médicos o enfermedades, me llevaron con un médico que intentó darme cierta terapia psicológica de conversión [hombre cisgénero gay].

En torno a las terapias de conversión, el experto independiente sobre orientación sexual e identidad de género de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), Víctor Madrigal (2020),

1 *La patologización es la idea de que las identidades LGBT son enfermas al alejarse de la norma heterosexual cisgénero.*

comenta que las "terapias de conversión" pueden ser psicológicas, médicas o basadas en la fe religiosa, y que afectan desproporcionadamente a las personas menores de 24 años, por lo que se debe prestar atención a cómo este fenómeno se promueve en las familias[2].

Este fenómeno de tachar a las personas LGBT como enfermas, así como la prohibición de convivir con familiares, el irrespeto a la identidad de género y la exclusión de actividades o espacios familiares, afectan desproporcionadamente a las personas trans, tal como puede observarse en la tabla 6.

Respecto a convivir con otros familiares o la marginación, los testimonios escritos destacan que muchas veces las y los familiares excluyen a las personas LGBT o les amenazan con privarles de algún apoyo, especialmente económico, como ejemplifica este testimonio:

> A principios de este año mi familia se enteró que mantenía una relación amorosa con una mujer y me quitaron todo, mi madre y mi padrastro me lo recuerdan todos los días y me insultan, me querían sacar de estudiar y me hacen sentir mal todos los días y mi madre me quería echar de la casa pero no me pude ir porque no tengo a donde [sic] mis hermanos hacen comentarios fuera de lugar y uno en específico me trata de lo peor y en un chat familiar manda cosas de burla hacia mí y me dice cosas horribles tratando de humillarme, me quebraron mi teléfono celular y mi madre se metió a mi privacidad, me dicen todos los días que me vista como mujer y que si quiero puedo tener novio o incluso irme ya a vivir con uno es un infierno [sic] [mujer cisgénero lesbiana].

En este estudio también se recibieron otros otros dos testimonios que hablan de abandono familiar y amenazas de retirar el apoyo económico si la persona sale del clóset.

En la tabla 6, se puede observar cómo existen violencias particulares que se padecen dentro de la familia y que afectan de forma diferenciada a las distintas identidades LGBT. También es importante destacar que 8.65% de las personas comentan que la información sobre su identidad de género y orientación sexual se vio expuesta por sus familiares, conocido como el fenómeno outing, el cual es un tipo de violencia de exposición de información sensible, y puede llevar a otros tipos de violencia. Cabe notar que las personas LGBT deben tener en su control

2 *Informe del Experto Independiente sobre la protección contra la violencia y la discriminación por motivos de orientación sexual o identidad de género sobre Terapias de Conversión (2020) [traducción propia]. Disponible en: https://www.un.org/en/ga/search/view_doc.asp?symbol=A/HRC/44/53*

Tabla 6. Tipo de violencia que las personas participantes recibieron en la familia

Identidad de género	Orientación Sexual	Agresión física	Acoso sexual	Agresión verbal	Burlas	Exclusión	No respetaron identidad de género	Outing	Patologización de identidad	Prohibieron convivir con familia	Trato diferenciado	Violencia en redes sociales
Cisgénero	Asexual	0.00%	0.00%	25.00%	25.00%	25.00%	0.00%	25.00%	75.00%	0.00%	0.00%	0.00%
	Bisexual	3.33%	5.00%	33.33%	21.67%	11.67%	6.67%	8.33%	25.00%	11.67%	15.00%	0.00%
	Gay	6.33%	1.27%	29.11%	27.85%	15.82%	6.33%	6.33%	25.32%	8.86%	14.56%	1.90%
	Lesbiana	5.71%	2.86%	28.57%	11.43%	11.43%	11.43%	14.29%	34.29%	5.71%	8.57%	0.00%
	Pansexual	0.00%	0.00%	40.00%	50.00%	20.00%	0.00%	10.00%	40.00%	30.00%	20.00%	10.00%
	TOTAL	5.24%	2.25%	30.34%	25.09%	14.61%	6.74%	8.24%	27.72%	9.74%	13.86%	1.50%
Trans	Bisexual	12.50%	12.50%	25.00%	25.00%	37.50%	0.00%	0.00%	12.50%	12.50%	12.50%	0.00%
	Gay	0.00%	0.00%	40.00%	40.00%	40.00%	20.00%	40.00%	60.00%	20.00%	40.00%	0.00%
	Heterosexual	60.00%	0.00%	60.00%	20.00%	60.00%	40.00%	20.00%	60.00%	100.00%	60.00%	0.00%
	Lesbiana	33.33%	33.33%	66.67%	66.67%	33.33%	33.33%	0.00%	66.67%	33.33%	0.00%	0.00%
	Pansexual	0.00%	0.00%	100.00%	0.00%	0.00%	100.00%	0.00%	100.00%	100.00%	0.00%	0.00%
	TOTAL	22.73%	9.09%	45.45%	31.82%	40.91%	22.73%	13.64%	45.45%	40.91%	27.27%	0.00%
Toda la población	TOTAL	6.57%	2.77%	31.49%	25.61%	16.61%	7.96%	8.65%	29.07%	12.11%	14.88%	1.38%

Nota: Porcentajes calculados a partir del total de las filas.
Fuente: Elaboración propia, con base en datos recabados a través del instrumento (2020).

cómo y cuándo compartir información sobre sus identidades. Un ejemplo sobre outing es el siguiente testimonio:

> En mi familia, mi prima y yo somos lesbianas, a mi prima literalmente la sacaron del closet de una forma muy violenta. Unos años después, yo confirmé mi orientación sexual y debido a todos los comentarios de mi familia hacia las personas LGBTI, yo no he salido del closet con ellos. Mi familia siempre insulta y habla mal de las personas LGBTI y lo consideran una vergüenza y una desgracia el que un miembro de la familia sea LGBTI [mujer cisgénero lesbiana].

Cabe mencionar que, en los casos de violencia, el 32.53% de los casos la ejercieron las madres, el 27.68% de los casos la familia extendida, y el 24.57% los padres. Para las personas trans, estos porcentajes son más elevados, excepto el de familia extendida, y el dato que destaca es que 45.45% de las personas trans marcaron que la violencia y discriminación venía de sus hermanos/as, frente al 15.73% de las personas cisgénero que marcaron esta opción.

Tabla 7. Qué familiar cometió violencia y discriminación en contra de la persona participante

Identidad de género	Orientación sexual	Papá	Mamá	Hermanos/as	Familia extendida	Padrastro/ madrastra	Prefiere no decirlo
Cisgénero	Asexual	0.00%	25.00%	0.00%	50.00%	0.00%	50.00%
	Bisexual	18.33%	36.67%	10.00%	20.00%	0.00%	6.67%
	Gay	26.58%	27.85%	17.09%	31.01%	2.53%	3.16%
	Lesbiana	25.71%	34.29%	20.00%	20.00%	5.71%	11.43%
	Pansexual	20.00%	60.00%	20.00%	50.00%	10.00%	10.00%
Total cisgénero		**23.97%**	**31.84%**	**15.73%**	**28.09%**	**2.62%**	**5.99%**
Trans	Bisexual	25.00%	37.50%	50.00%	12.50%	0.00%	12.50%
	Gay	40.00%	20.00%	40.00%	20.00%	0.00%	0.00%
	Heterosexual	40.00%	80.00%	40.00%	40.00%	40.00%	0.00%
	Lesbiana	0.00%	0.00%	66.67%	33.33%	0.00%	0.00%
	Pansexual	100.00%	100.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
Total trans		**31.82%**	**40.91%**	**45.45%**	**22.73%**	**9.09%**	**4.55%**
Suma total		**24.57%**	**32.53%**	**17.99%**	**27.68%**	**3.11%**	**5.88%**

Nota: Porcentajes calculados a partir del total de las filas.
Fuente: Elaboración propia, con base en datos recabados a través del instrumento (2020).

Conclusiones y recomendaciones

Sobre esta sección se puede concluir que no todas las personas LGBT cuentan con espacios seguros en sus familias, y que pueden experimentar distintos tipos de discriminación. En ese sentido, las personas trans se ven desproporcionadamente afectadas por estos fenómenos, particularmente en temas de violencia como agresiones verbales, exclusión, prohibición de convivencia con otros/as familiares y patologización de su identidad. También, el afecto que media estas relaciones familiares puede dificultar la identificación de la violencia y, por lo tanto, su denuncia y abordaje. La violencia que las comunidades ejercen en contra de las familias por tener un/a integrante LGBT debe analizarse en todas sus dimensiones, incluyendo alcances y de qué forma puede afectar la percepción de la familia sobre su familiar LGBT y afectar los ciclos de violencia.

Las consecuencias de esta violencia también deben estudiarse más a profundidad. No contar con espacios seguros, aunado a las heridas emocionales a largo plazo de la violencia en un lugar tan íntimo y vulnerable como la familia y el hogar, son factores que no deben tomarse a la ligera para comprender de forma psicosocial a la comunidad LGBT, y cómo esto puede perjudicar cómo se desenvuelven en educación, trabajo y otras áreas de su vida.

Se requiere aumentar la divulgación en todos los medios para sensibilizar a la población en los temas de diversidad sexual, desmitificando tabúes y promoviendo ambientes de confianza y comunicación para todos los miembros de la familia, desde la temprana niñez, con el debido acompañamiento durante la adolescencia y juventud.

Discriminación y violencia en espacios de salud

En total, 30.80% de las personas LGBT encuestadas han padecido algún tipo de violencia y discriminación en espacios de salud, es decir, 89 personas de 289 respuestas. La violencia en el ámbito de salud afecta desproporcionadamente a las personas trans, pues el sistema de salud guatemalteco no es sensible a sus necesidades corporales ni identitarias. Esta sección del reporte explorará sobre todo las brechas que existen para las personas trans al momento de acceder a la salud, pues el 68% de las personas trans participantes reporta haber sentido violencia y discriminación en el área de salud, mientras que el 27.72% de sus contrapartes cisgénero reportó lo mismo.

Tabla 8. Participante recibió violencia y discriminación en centros médicos (Sí/No)

Identidad de Género	Orientación Sexual	Sí	No
Cisgénero	Asexual	25.00%	75.00%
	Bisexual	28.33%	71.67%
	Gay	28.48%	71.52%
	Lesbiana	22.86%	77.14%
	Pansexual	30.00%	70.00%
Total Cisgénero		**27.72%**	**72.28%**
Trans	Bisexual	50.00%	50.00%
	Gay	80.00%	20.00%
	Heterosexual	80.00%	20.00%
	Lesbiana	66.67%	33.33%
	Pansexual	100.00%	0.00%
Total Trans		**68.18%**	**31.82%**
Suma total		**30.80%**	**69.20%**

Nota: Porcentajes calculados a partir del total de las filas.
Fuente: Elaboración propia, con base en datos recabados a través del instrumento (2020).

Del total de personas que reportan haber sentido algún tipo de discriminación en salud, el 4.50% reporta sentir un trato diferenciado, y 3.46% marcaron que la persona que les atendía desconocía cómo hacerlo según sus necesidades específicas derivadas del reemplazo hormonal, la salud sexual y reproductiva, o simplemente desde un trato respetuoso de su identidad de género u orientación sexual. Este último criterio aumenta a 22.73% cuando se trata específicamente de las personas trans que respondieron, y representa el porcentaje más alto de situaciones de

discriminación hacia personas LGBT en espacios de salud. Esto indica que las y los profesionales de salud no están capacitados/as para atender las necesidades de salud de las personas trans: esto puede ser por desconocimiento del abordaje sensible y respetuoso de la identidad de género trans, así como los requerimientos médicos de un cuerpo trans.

Respecto a quienes cometieron la violencia en contra de personas LGBT, se destaca el personal médico y de enfermería: 8.30% de las personas encuestadas respondieron haber recibido violencia por parte de este grupo. Entre las personas cisgénero, 8.33% de las personas bisexuales marcaron esta opción; 7.59% de los hombres gays; 5.71% de las mujeres lesbianas, y 10.00% de las personas pansexuales.

Por otro lado, también el personal administrativo ejerce violencia y discriminación, pues 4.50% de las personas encuestadas marcó este grupo. Hacia las personas trans, sin embargo, el personal administrativo es particularmente hostil, pues 22.73% de las personas trans marcaron haber sentido discriminación y violencia de este grupo, mientras que el 3.00% de las contrapartes cis marcaron haber sentido discriminación de este grupo. Esto cobra sentido ante la realidad de que las personas trans no suelen poseer documentos legales acordes a su identidad de género — como el Documento Personal de Identificación (DPI), por ejemplo —, y esto les pone mayores retos al momento de realizar cualquier trámite administrativo. Por otro lado, 18.18% de las personas trans reportaron que el tipo de violencia y discriminación que padecieron fue irrespeto a su identidad de género. En ese sentido, uno de los casos descritos en salud destaca:

> Cuando no tenía mi DPI con mi nombre era un problema para todo. También me trataron muy mal en un hospital privado porque soy trans y necesitaba un servicio de salud ginecológica. El doctor me hizo un procedimiento sin cuidado y me trató con otros pronombres aunque le dije que era trans y que me respetara [hombre trans bisexual].

Este caso escrito en la sección narrativa de la encuesta destaca la necesidad de servicios comprensivos con los cuerpos trans, especialmente servicios de salud sexual y reproductiva. También, evidencia que la falta de documentación que reconozca la identidad de género trans impone barreras en el área de salud al momento de enfrentarse la persona al registro administrativo. De esta cuenta, este otro testimonio escrito muestra la intersección entre la identidad de género legal y los servicios de salud comprensivos para las corporalidades trans:

> Una vez fui a [un laboratorio] para sacar mis exámenes de control para mi TRH [terapia de reemplazo hormonal][1], les pedí que por favor pusieran los valores referenciales de hombre y me dijeron que no porque en mi DPI decía que era mujer así que solo podían sacarlos con valores de mujer [persona no binaria trans gay].

Por último, aunque solo 7.59% de los hombres gays encuestados respondieron que la violencia que habían recibido en salud venía del personal médico, es importante destacar un testimonio escrito sobre la patologización y el estigma que relaciona la diversidad sexual de hombres con el virus de la inmunodeficiencia humana (VIH) y otras infecciones de transmisión sexual (ITS). En este testimonio, también se expone el abordaje estigmatizante que realiza el médico al afirmar implícitamente que las relaciones sexuales entre dos hombres son "anormales".

> […] tuve una complicación estomacal (luego supe que fue gastritis por el estrés laboral porque acudí a otro médico). Desde que ingresé me vio raro porque tengo tatuajes en los brazos. Me preguntó inmediatamente por mi actividad sexual y le dije que no tenía una pareja; luego me pregunto [sic] si mi actividad sexual era "normal" a lo que le respondí que si con normal se refería a la cantidad de veces, la cantidad de parejas sexuales o si era con quiénes tenía actividad sexual, me dijo que era para saber si era con hombre o mujer y le respondí que con hombres; me preguntó que si yo era "quien daba o quien recibía", y me le quede [sic] viendo muy serio y le dije que no entendía esa pregunta o porque [sic] se relacionaba con mi malestar y me respondió que era para saber si podía tener alguna enfermedad. Dentro de los exámenes que me pidió fueron los de VIH y otras ITS [hombre cisgénero gay].

1 La terapia de reemplazo hormonal es la administración prolongada de hormonas masculinizantes o feminizantes para generar características sexuales secundarias acordes a la identidad de género de la persona trans.

Tabla 9. Participante recibió violencia por personal de salud (Sí/No)			
Identidad de Género	**Orientación Sexual**	**Sí**	**No**
Cisgénero	Asexual	25.00%	75.00%
	Bisexual	30.00%	70.00%
	Gay	28.48%	71.52%
	Lesbiana	28.57%	71.43%
	Pansexual	30.00%	70.00%
Total Cisgénero		**28.84%**	**71.16%**
Trans	Bisexual	62.50%	37.50%
	Gay	80.00%	20.00%
	Heterosexual	80.00%	20.00%
	Lesbiana	66.67%	33.33%
	Pansexual	0.00%	100.00%
Total Trans		**68.18%**	**31.82%**
Suma total		**31.83%**	**68.17%**

Nota: Porcentajes calculados a partir del total de las filas.
Fuente: Elaboración propia, con base en datos recabados a través del instrumento (2020).

Conclusiones y recomendaciones

De los datos expuestos, se puede concluir principalmente que la violencia en salud afecta desproporcionadamente a las personas trans, y que existen barreras estructurales y legales mayores para que estas personas accedan a servicios de salud integral. Se destaca un desconocimiento del personal de salud y administrativo hacia las necesidades de las personas trans y el irrespeto hacia su identidad de género —tales como uso de pronombres y nombre que no corresponde con su identidad—.

Por otro lado, para las personas cisgénero LGB hay que destacar el trato diferenciado que puede resultar del desagrado y prejuicios homofóbicos que tiene el personal de salud y administrativo al momento de atenderlas. Asimismo, persisten prejuicios que asocian las identidades LGBT al VIH e ITS, que pueden constituir un trato estigmatizante para las poblaciones y dificultar su acceso a una salud integral afirmativa de sus identidades.

Existe un Manual de Lineamientos para la Atención de Población LGBT y una Estrategia de Salud Trans, formulados desde el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social: ambos documentos deben darse a conocer a nivel nacional y llevarse efectivamente a cabo, ya que permiten a trabajadores y trabajadoras del sector salud el entendimiento y sensibilización necesaria para la atención especializada sin discriminación alguna.

Violencia y discriminación en el trabajo contra personas LGBT

En el área de trabajo, las personas LGBT enfrentan un ambiente cargado de prejuicios basados en la idea de que ser cisgénero y heterosexual es la única identidad y orientación válida. Estos prejuicios influyen en la perspectiva de las y los empleadores respecto a la capacidad laboral de las personas LGBT, así como las propias perspectivas de estas personas sobre sus oportunidades de conseguir trabajo. A la vez, el prejuicio social en contra de las personas LGBT también se da en forma de violencia y discriminación dentro de los espacios laborales. En este estudio, se propone destacar la manifestación de los prejuicios homofóbicos y transfóbicos que las personas LGBT enfrentan con potenciales empleadores —especialmente en entrevistas de trabajo— así como las situaciones de violencia y discriminación laboral que atraviesan en el ejercicio de sus obligaciones.

La identidad LGBT como una barrera para la vida profesional

> **... me dijo que iba hacer [sic] la típica [lesbiana] que no lograría nada refiriéndose de manera profesional y personal [mujer cisgénero lesbiana].**

Respecto al primer objetivo de esta sección, vale la pena destacar que existe la percepción entre las personas LGBT de que su orientación sexual e identidad de género es una limitante al momento de acceder al trabajo. Sobre esto, 39.03% de las personas cisgénero comentaron que su orientación sexual es una limitante para el acceso a un trabajo, y 65.22% de las personas trans comentaron lo mismo. En el criterio de orientación sexual, el grupo que tiene una percepción más negativa sobre su identidad como un obstáculo para el acceso al trabajo son las personas trans heterosexuales, pues 4 de ellas —lo cual equivale al 80.00%— respondieron que sí a esta opción. En relación a ello, 44.17% de los hombres gays y el 39.47% de mujeres lesbianas señalaron que su orientación sexual puede ser un impedimento para acceder a un trabajo.

Es interesante seguir indagando respecto a por qué las personas LGBT tienen dichas percepciones sobre su acceso al trabajo, y cómo estas pueden afectar su rendimiento y búsqueda de trabajo. A menudo, los prejuicios sociales basados en la orientación sexual y la identidad de género construyen percepciones sobre las personas LGBT como incapaces a nivel profesional, y como personas que llevan vidas desordenadas e incompatibles con los ambientes profesionales. Por otro lado, es importante destacar las barreras que las personas LGBT enfrentan en entrevistas de trabajo y las violencias sutiles diseñadas como barreras para descartar de los trabajos a las personas que no son heterosexuales y cisgénero.

> **La persona de Recursos Humanos me preguntó mi orientación sexual porque de eso dependía mi contratación [d]ado que el CEO era homofóbico [hombre cisgénero gay].**

Al momento de realizar entrevistas, las y los potenciales empleadores también suelen realizar preguntas inapropiadas sin vinculación a las capacidades referentes al puesto del aplicante. Estas preguntas con frecuencia están basadas en prejuicios y sirven como tamizaje para indagar en aspectos privados de las vidas de personas LGBT. El cuestionario recopiló 207 entradas a las siguientes preguntas de este tipo: sobre el estatus de VIH de las personas, si planean embarazarse y para indagar con quién vive la persona.

El 10.80% de las personas participantes que han trabajado y han tenido entrevistas de trabajo reportan que se les cuestionó sobre su estatus de VIH u otras ITS, es decir, 27 personas de 250. Vale la pena destacar que muchas veces cae un doble estigma sobre las personas que viven con VIH y son parte de la población LGBT.

> En una entrevista [...] me preguntaron muchos detalles de mi vida sexual. Me hicieron pruebas de sangre y no supe los resultados. Después dijeron que había sido descartado. Yo vivo con VIH y soy indetectable. En otra ocasión [la] entrevista giró sobre mi vida gay y no sobre el trabajo. Me descartaron a pesar de ser el único candidato [hombre cisgénero gay].

Al 12.00% de personas se les cuestionó si planeaban embarazarse, de las cuales 9 de ellas se identifican como lesbianas y 11 como bisexuales; esto es un criterio sexista que pretende excluir con base en la capacidad de las personas de gestar y la seguridad social que merecen por ello. Por último, a 44.00% de las personas entrevistadas que han trabajado o han tenido entrevistas de trabajo se les cuestionó sobre con quién vivían, la mayoría de estas (25.20%) se identifican como hombres gays.

> Hace años hice una entrevista de trabajo en la que me preguntaron que qué pensaba de la comunidad LGBTI+, que si era pecado [y] que en esa empresa no aceptaban ese tipo de enfermedades. No sabía si era una entrevista o un sermón. Nunca me había sentido tan incómodo en una entrevista de trabajo [hombre cisgénero gay].

En total, 140 personas contestaron que han sentido discriminación en entrevistas de trabajo. Estas personas podían marcar una o más opciones de las anteriormente descritas. Es importante destacar que la orientación sexual, la expresión e identidad de género, el género o el estatus de VIH, entre otras condiciones, no determinan la capacidad de las personas para desempeñar bien o mal un trabajo. Como demuestran las experiencias de las personas encuestadas, a menudo las entrevistas de trabajo se vuelven filtros con criterios heterosexuales y cisgénero diseñados para no contratar a personas LGBT. Esto, aunado a que las personas LGBT reciben mensajes sociales sobre que son incapaces o indeseables en los espacios laborales, puede constituir un factor para impedir que las personas LGBT se desarrollen profesionalmente.

Violencia y discriminación en espacios laborales

Respecto a la violencia dentro de los espacios laborales, 48.84% de las personas entrevistadas comenta haber experimentado violencia y discriminación —esto es, 126 personas de 258—. La mayor violencia que las personas encuestadas padecen en el espacio laboral son burlas: 31.78% de las personas indican haber sido sujetas a ellas. El siguiente testimonio ejemplifica cómo es que pueden suceder las burlas en el ambiente laboral:

> En mi trabajo no saben que soy bisexual porque mis antiguos compañeros de trabajo se burlaban de los LGTBIQ diciendo que son maricas, enfermos mentales y por eso no me atrevo a decir mi orientación sexual abiertamente, tengo que fingir que me atraen solo hombres, para aparentar [mujer cisgénero bisexual].

Después, 10.08% indicaron sufrir agresiones verbales; 9.30% irrespeto a su identidad de género, expresado en utilizar otros nombres y pronombres —esta cifra aumenta a 14.29% si solo se toman en cuenta a las personas trans—; y 8.91% indicaron ser víctimas de acoso sexual en su ambiente laboral.

La violencia que padecen las personas en el trabajo suele expresarse verbalmente, sin embargo, el 2.71% de las personas marcaron agresiones físicas; esta cifra aumenta a 14.29% para las personas trans. De la misma manera, 14.29% de las personas trans marcaron que se les negó acceso a baños u otros lugares. Usualmente, a las personas trans se les niega acceso a lugares diferenciados por género y esto constituye un irrespeto y desconocimiento a su identidad de género.

> En mi trabajo me tratan de loca. Recibo insultos, golpes, y me discriminan, no me toman en cuenta en actividades. No hay apoyo. Me quiere[n] despedir porque piensan q[ue] soy una mala influencia para los demás [persona no binaria trans gay].

Tabla 10. Participante recibió violencia en trabajo (Sí/No)

Identidad de Género	Orientación Sexual	Sí	No
Cisgénero	Asexual	66.67%	33.33%
	Bisexual	44.00%	56.00%
	Gay	47.97%	52.03%
	Lesbiana	45.45%	54.55%
	Pansexual	62.50%	37.50%
Total Cisgénero		**47.95%**	**52.05%**
Trans	Bisexual	50.00%	50.00%
	Gay	50.00%	50.00%
	Heterosexual	100.00%	0.00%
	Lesbiana	50.00%	50.00%
Total Trans		**64.29%**	**35.71%**
Suma total		**48.84%**	**51.16%**

Nota: Porcentajes calculados a partir del total de las flas.
Fuente: Elaboración propia, con base en datos recabados a través del instrumento (2020).

El caso anterior ejemplifica el uso inadecuado de otros nombres y pronombres, expresado en el término despectivo "loca", así como formas variadas que sobrepasan las burlas, como la agresión física y la exclusión de actividades. El 8.14% de las personas que han trabajado comentaron recibir tratos diferenciados a causa de su orientación sexual e identidad de género. Esto, aunado a lo anterior, genera ambientes laborales hostiles para las personas LGBT, lo cual puede afectar negativamente su permanencia en trabajos, desempeño laboral y bienestar físico e integral.

> […] escuché comentarios despectivos fuera de lugar de jefes, consultores y personal administrativo sobre gays que trabajaban ahí. [en otro trabajo] había una compañera de trabajo que me atacaba delante de todos, en las reuniones, me decía que odiaba a los gays, que no los soportaba, etc., mi jefe en ese entonces escuchaba y no hacía nada, una vez me llamó a su oficina y me preguntó qué pleito tenía yo con esa señora (como que yo era el culpable), a las pocas semanas conseguí otro trabajo y renuncié [hombre cisgénero gay].

También interesa saber quién ejerció la violencia en los espacios laborales anteriormente descritos. La mayoría de las, los y les participantes —84 personas— marcaron que la violencia provino de otros compañeros y compañeras de trabajo (32.56%). Después, 17.05% personas marcaron que la violencia que recibieron fue de parte de su jefe o jefa; esta cifra aumenta a 28.57% para personas trans, y 18.92% para hombres gays. En total, 44 personas de 258 marcaron la opción de "jefe o jefa" cuando respondieron de quién provenía la violencia en espacios laborales. Por último, el 13.18% de personas que trabajan o han trabajado que respondieron la encuesta, marcó que la violencia en el espacio laboral provenía del personal administrativo. Para las mujeres lesbianas, la violencia del personal administrativo afecta desproporcionadamente, pues 21.21% de ellas marcaron esta opción.

Lo anterior indica que la violencia en los espacios laborales debe abordarse y entenderse entre pares —otros compañeros y compañeras de trabajo— y a favor de mediar las relaciones de poder enmarcadas en prejuicios por orientación sexual e identidad de género del personal administrativo y las jefas y jefes. La violencia simbólica hacia las personas LGBT genera ambientes inseguros, donde las personas se ven forzadas a esconderse y a anticipar el rechazo. Esto se ejemplifica en el primer testimonio escrito de este capítulo: "por eso no me atrevo a decir mi orientación sexual". Por otro lado, el sacar a las personas del clóset sin su consentimiento y control de su propia narrativa, también les vulnera:

> Alguien se enteró que yo tenía una relación amorosa con una mujer, lo hizo público, fue tal el [acoso] y yo era muy joven e ignorante. Pensé que por ser LGBT no tenía derechos y no sabía a dónde acudir, fue tal el acoso que hice abandono de labores [mujer cisgénero bisexual].

Lo interesante del caso anterior es la ausencia de rutas para denunciar la violencia y discriminación. Esto también se refleja en otros casos descritos anteriormente, pues el personal administrativo o las y los jefes también son parte de la violencia, y las personas LGBT se quedan solas para enfrentarla. Los casos anteriores integran la violencia que se refleja en los números como una violencia y discriminación con muchas dimensiones: desde ambientes inseguros con burlas, hasta forzar a las personas a renunciar, utilizar otros pronombres, sacar del clóset a las personas, golpes y exclusión de actividades.

La violencia y discriminación para las personas

LGBT se manifiesta de múltiples formas y constituye un prejuicio que expresa que las personas no heterosexuales y cisgénero no tienen espacio o no son bienvenidas en los ambientes laborales. Esto les obliga a ocultarse o genera ambientes inseguros que pueden, en última instancia, forzar a las personas a renunciar, si no es que son despedidas previo a ello. La violencia proviene en su mayoría de otros compañeros y compañeras de trabajo, sin embargo, también puede provenir de personal administrativo y directivo. Esto deja a las personas LGBT sin alternativas para mediar y solucionar la intolerancia en los espacios de trabajo. Así, se generan arraigadas creencias sociales sobre las cuales se justifica que las personas LGBT no accedan a trabajos o sean violentadas una vez estén en los mismos. Por todo lo anterior, es importante abordar la violencia con protocolos internos para mejorar los ambientes de trabajo y evitar que se generen filtros basados en prejuicios para la exclusión de potenciales trabajadores.

Conclusiones y recomendaciones

Las personas LGBT enfrentan una serie de obstáculos al momento de iniciar su actividad laboral en espacios formales: esto se presenta en escalada desde las personas cisgénero, luego las personas trans y en aumento para las personas que viven con VIH; ello se evidencia especialmente cuando se enfrentan a las entrevistas o procesos indignantes, como muestras de sangre, en donde se destapa una serie de prejuicios y recolección de información que no está orientada a establecer capacidades o competencias para una plaza en particular, sino que fomenta únicamente la discriminación.

Los espacios laborales no están exentos de violencia: las agresiones verbales y las burlas son parte del día a día para muchas personas, lo que les empuja a ocultar su orientación sexual o identidad de género cuando esta pasa desapercibida, generando estrés, ansiedad y angustia adicional frente a sus colegas.

A pesar de que existe una normativa específica que determina la prohibición de la discriminación en ambientes laborales, esta cuestión no está claramente entendida en el día a día en los trabajos, y las burlas y agresiones cometidas desde las jefaturas hasta los mismos compañeros y compañeras, se vuelven una cuestión que se normaliza e invisibiliza. La violencia simbólica hacia las personas LGBT genera ambientes inseguros, donde las personas se ven forzadas a esconderse y a anticipar el rechazo.

Se requieren protocolos que contengan procesos internos de sensibilización en las entidades laborales con temas básicos de derechos humanos, y procesos claros de rutas efectivas para denunciar desaciertos internos, en los que todas las personas sepan de su celeridad y efectividad ante cualquier contingencia, especialmente en asuntos de violencia y discriminación hacia las y los trabajadores/as.

Violencia y acoso sexual hacia personas LGBT

Este apartado busca centrarse en la violencia sexual, y no tanto en el espacio o ámbito donde se cometió —centros educativos, trabajo, familia, etc.—. Los datos sobre violencia sexual que se cubrirán aquí se obtuvieron a partir de los testimonios escritos de las personas LGBT participantes, respecto al padecimiento de dichas agresiones en distintas áreas de su vida. Esto, porque la cantidad y formas de violencia sexual que se reportaron fueron tales, que ameritaban un apartado en sí mismo. Tal como se describe en la tabla 11, el porcentaje total de violencia y acoso sexual que han padecido las personas LGBT en el estudio alcanza al 89.62% del total de participantes. Esto significa que 259 personas de 289 han experimentado algún grado y tipo de violencia sexual.

Tabla 11. Participante ha recibido acoso y violencia sexual (Sí/No)

Identidad de Género	Orientación Sexual	Sí	No
Cisgénero	Asexual	100.00%	0.00%
	Bisexual	98.33%	1.67%
	Gay	85.44%	14.56%
	Lesbiana	91.43%	8.57%
	Pansexual	100.00%	0.00%
Total Cisgénero		**89.89%**	**10.11%**
Trans	Bisexual	100.00%	0.00%
	Gay	100.00%	0.00%
	Heterosexual	80.00%	20.00%
	Lesbiana	66.67%	33.33%
	Pansexual	0.00%	100.00%
Total Trans		**86.36%**	**13.64%**
Suma total		**89.62%**	**10.38%**

Nota: Porcentajes calculados a partir del total de las filas.
Fuente: Elaboración propia, con base en datos recabados a través del instrumento (2020).

En el grupo de las personas cisgénero, quienes manifestaron haber sido víctimas de algún tipo de violencia sexual se agrupan de la siguiente manera: asexuales y pansexuales manifestaron en un 100% que recibieron violencia sexual, esto es el equivalente a 4 personas asexuales y 10 personas pansexuales; 98.33% de las personas bisexuales, equivalente a 59 personas de las 60 encuestadas; 91.43% de las mujeres lesbianas, que equivalen a 32 de las 35 encuestadas; y el 85.44% de

personas gays manifestaron haber sido víctimas de violencia, es decir, 135 personas de las 163 encuestadas.

Los resultados de la categoría de violencia sexual sufrida por personas trans, reflejan que de las personas bisexuales encuestadas, 100% reportaron violencia, es decir, 8 de 8 personas participantes; el mismo porcentaje aparece en el caso de personas gays, que representan 5 de 5 personas encuestadas; 4 de las 5 personas trans cuya orientación sexual es la heterosexual, respondieron que sufrieron violencia, lo que representa un 80% de los casos encuestados; 2 de las 3 personas lesbianas encuestadas reportaron haber sufrido violencia, lo que representa el 66.67% de los casos.

Respecto a los tipos de violencia, este estudio los define como acoso sexual callejero, acoso sexual —como el sostenido en centros educativos o trabajos—, acoso en redes sociales, invasión del espacio personal y violación sexual. Para que las personas participantes respondieran qué tipo de violencia habían padecido, se propuso una lista de situaciones en lenguaje coloquial que permitían asociar más fácilmente situaciones de acoso y violencia, en vez de pedirles que categorizaran sus experiencias dentro de estos tipos. De esta cuenta, la siguiente tabla describe los tipos de violencia sexual padecidos por las personas encuestadas según su identidad de género y orientación sexual.

De la tabla 12 se destaca el alto porcentaje

Tabla 12. Tipo de violencia sexual que recibió la persona entrevistada

Identidad de género	Orientación sexual	Acoso sexual callejero	Acoso sexual	Acoso en redes sociales	Invasión de espacio personal	Violación sexual
Cisgénero	Asexual	50.00%	50.00%	0.00%	75.00%	50.00%
	Bisexual	35.00%	26.67%	38.33%	38.33%	13.33%
	Gay	13.29%	12.66%	17.09%	23.42%	6.33%
	Lesbiana	14.29%	8.57%	8.57%	34.29%	0.00%
	Pansexual	60.00%	60.00%	40.00%	70.00%	20.00%
Total cisgénero		**20.60%**	**17.60%**	**21.35%**	**30.71%**	**8.24%**
Trans	Bisexual	37.50%	12.50%	25.00%	25.00%	12.50%
	Gay	20.00%	20.00%	60.00%	20.00%	0.00%
	Heterosexual	20.00%	20.00%	40.00%	40.00%	40.00%
	Lesbiana	33.33%	33.33%	0.00%	0.00%	0.00%
	Pansexual	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
Total trans		**27.27%**	**18.18%**	**31.82%**	**22.73%**	**13.64%**
Suma total		**21.11%**	**17.65%**	**22.15%**	**30.10%**	**8.65%**

Nota: Porcentajes calculados a partir del total de las filas.
Fuente: Elaboración propia, con base en datos recabados a través del instrumento (2020).

de violación sexual que las personas trans han padecido frente a las personas cisgénero. Asimismo, las personas asexuales reportan el porcentaje más alto de violación sexual, con 2 personas de 4 que se identifican como asexuales reportando que fueron víctimas de una violación sexual. Resulta relevante enfatizar que la violación sexual es el tipo de violencia más fuerte dentro de la categoría de acoso y violencia sexual. Esto porque incluye una vulneración corporal más grave que el acoso callejeros, los "toqueteos" o la violencia sexual en redes sociales. Es importante destacar que este tipo de violencia sexual puede estar ligado directamente a la corrección de las identidades LGBT. El siguiente caso ejemplifica un tipo de abuso sexual calificado como "violación sexual correctiva", entendida como un esfuerzo por cambiar la identidad de las personas

LGBT.

> Un chico de 16 años me violó cuando tenía 13 años por un rumor de que me gustaban las niñas en lugar de los niños. Aclaro, soy pansexual, entonces era una verdad a medias [mujer cisgénero pansexual].

Otro testimonio escrito ejemplifica la invasión del espacio personal con fines de violencia sexual, y matiza cómo es que estos actos se ligan a la orientación sexual o identidad de género de las personas. De este caso, resulta interesante que se entienden las identidades LGBT desde una naturaleza sexual abyecta, como "siempre disponibles" sexualmente. Por otro lado, ejercer la sexualidad no consensuada hacia las personas LGBT puede ser una forma de castigo social.

> Hubo veces en donde me tocaban las nalgas con reglas porque pensaban que me gustaba. Nunca dije nada porque sentía que no era para tanto [hombre cisgénero gay].

En el estudio interesaba también identificar quiénes habían cometido la violencia y acoso sexual en contra de las personas LGBT. La tabla 13 detalla datos disponibles sobre las personas que cometieron actos de violencia y acoso sexual contra cada persona, separados por cada identidad.

Resulta especialmente preocupante la violencia y acoso sexual ejercidos en casa. Sobre la tabla anterior, resalta el dato de personas trans frente a personas cisgénero: en el caso de personas cisgénero, el 7.87% de participantes reportó haber padecido violencia sexual de un familiar; ese número aumenta a 22.73% cuando se trata del total de personas trans que han padecido violencia y acoso sexual de familiares. Esta violencia sexual tiene efectos e intencionalidades específicas al tratarse de personas trans; el siguiente testimonio contribuye a ejemplificar algunas de estas diferenciaciones:

> Varias veces familiares me toquetean para verificar que sigo intentando ser cis y normal, pequeñas cosas (como olvidar guardar los platos, etc) se convirtieron en motivos de gritos y amenazas desde

Tabla 13. Quién cometió violencia sexual en contra de la persona entrevistada

Identidad de género	Orientación sexual	Familiar	Pareja	Persona desconocida	Amigos/as	Prefiero no decirlo
Cisgénero	Asexual	25.00%	25.00%	75.00%	50.00%	0.00%
	Bisexual	16.67%	15.00%	56.67%	18.33%	1.67%
	Gay	4.43%	0.63%	39.87%	9.49%	0.63%
	Lesbiana	5.71%	5.71%	45.71%	11.43%	2.86%
	Pansexual	10.00%	10.00%	80.00%	40.00%	10.00%
Total cisgénero		**7.87%**	**5.24%**	**46.44%**	**13.48%**	**1.50%**
Trans	Bisexual	25.00%	0.00%	75.00%	0.00%	12.50%
	Gay	20.00%	20.00%	40.00%	20.00%	0.00%
	Heterosexual	20.00%	0.00%	60.00%	0.00%	0.00%
	Lesbiana	33.33%	0.00%	66.67%	0.00%	0.00%
	Pansexual	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
Total trans		**22.73%**	**4.55%**	**59.09%**	**4.55%**	**4.55%**
Suma total		**9.00%**	**5.19%**	**47.40%**	**12.80%**	**1.73%**

Nota: Porcentajes calculados a partir del total de las flas.
Fuente: Elaboración propia, con base en datos recabados a través del instrumento (2020).

> que empecé a intentar ser un poco abierto sobre mi apoyo a la comunidad lgbt e intento expresarme más con mi ropa, cada vez que pueden me dicen como [sic] es que sería mejor si ellos (nosotros) murieran, me prohiben [sic] salir por sospechas, intentan callarme por cosas mínimas, a veces cuando no hay nadie me amenazan si intento salir del closet como lgbt me van a dejar de apoyar en todo, se burlan de mis fallas como persona cis, me obligaron varias veces a presentarme en ropa formal cis porque no podían aceptar que me incomodaba varias veces, etc [persona no binaria trans bisexual].

El caso anterior ejemplifica cómo el acoso sexual puede ser sostenido y con fines de castigo sobre las identidades trans o no cisnormativas. Es necesario profundizar en los significados simbólicos de esta violencia, y qué representa para quienes la ejercen, así como para quien la padece. El testimonio también ejemplifica cómo la violencia doméstica es multidimensional y se traduce a ambientes hostiles donde se ejercen múltiples tipos de agresiones.

Otro testimonio escrito señala cómo la violencia y acoso sexual se asocian a las personas LGBT desde prejuicios homofóbicos o transfóbicos, o que representan una concepción de las identidades LGBT como frutos de traumas y, por consiguiente, las patologizan.

> Sufrí un tipo de agresión cuando era pequeño. A los 10 años empecé a tener curiosidad de mi sexualidad, descubrí que en internet existían relatos eróticos y me gustaba leerlos. Un día mis padres encontraron estos relatos en mi computadora. Su reacción hacia mi [sic] fue muy violenta. Mi padre me preguntó si alguien me había violado o me había tocado alguna vez, porque ser gay surge de una violación según él. Seguido de eso me bajo [sic] el pantalón y la ropa interior, me dijo que quería revisarme el ano para comprobar que había sufrido de alguna violación. En ese momento él me despojó de mi dignidad como persona y como un niño. Fue bastante traumático ese momento, aún sufro por eso y por lo que vino después [hombre cisgénero gay].

La violencia sexual anterior fue ejercida desde una posición de poder y autoridad hacia un menor, y evidencia la patologización de las identidades LGBT desde un enfoque de "corregir" o "verificar" cómo deben ser los cuerpos, según una normativa heterosexual y cisgénero.

Los números y casos sobre violencia sexual padecidos por las personas LGBT son muy altos, por lo que es necesario profundizar en las consecuencias sociales de la violencia sexual, así como las causas y las significaciones simbólicas y culturales que permiten, legitiman y motivan a las personas a acosar y violentar sexualmente a las personas LGBT. Se requiere mayor visibilización del tema, así como estudios que permitan ubicar soluciones para erradicar la violencia y acoso sexual contra las personas LGBT.

Conclusiones y recomendaciones

Tanto para las personas cisgénero como para las personas trans, los reportes de violencia sexual son muy altos, siendo los de mayor frecuencia aquellas situaciones que no están tipificadas como delitos o que incluso coloca a la víctima en una posición vulnerable si esta desea presentar denuncia o queja.

La violación sexual fue una de las causales de reporte alto en esta categoría para las personas trans, reportando además que estas violencias fueron ejercidas mayoritariamente por personas desconocidas, y en segundo lugar por sus propios familiares. A diferencia de las personas cisgénero, quienes también reportan que las personas desconocidas ejercen mayormente las violencias, pero son las amistades quienes llevan el segundo lugar como los supuestos agresores.

Deben ser evidenciados todos los tipos de violencias, especialmente aquellos que están relacionados con los derechos a la privacidad, intimidad y dignidad de las personas de la diversidad sexual. Son estos derechos, derivados de los derechos sexuales y reproductivos, los que deben procurarse su desarrollo y conocimiento dentro del pénsum de estudios de toda la población en todos los niveles.

"Me besé con mi novio en el parque central de la ciudad de Guatemala y los policías se acercaron a nosotros y nos pidieron nuestros documentos de identificación mientras nos decían que nos podían llevar a la cárcel por estar besándonos y que allí nos iba a ir mal. Yo me alteré y les dije que no estábamos cometiendo ningún delito. Mi novio me pidió que me callara mientras él suplicaba que no nos llevarán [sic] detenidos. Nos dejaron ir pero nos pidieron que nos retiraramos [sic] del lugar y que no lo volviéramos a hacer [hombre cisgénero gay]."

Violencia en espacios públicos contra personas LGBT

Para finalizar, se estableció esta última clasificación que resulta muy importante luego de todas las violencias ya mencionadas en los capítulos anteriores, ya que es interesante determinar a dónde acudiría la población LGBT en caso de querer denunciar un hecho violento, o cuál es su experiencia cuando efectivamente ya ha denunciado. Al mismo tiempo, no se descartó que en estos espacios se haya vivido algún tipo de trato que perjudicó la dignidad de las personas LGBT por parte de las y los funcionarios públicos de distintas instituciones. Las categorías se presentarán en primer lugar de acuerdo a la identidad de género y se subdividen en orientación sexual. Es preciso aclarar que las personas estaban en la libertad de marcar varias opciones de las que se les presentaron.

> Caminando por las calles tomado de la mano de mi novio, en muchas ocasiones nos han agredido verbalmente, gritando insultos y vulgaridades. Incluso platicando con amigos gay me han dicho que no es correcto que me besé [sic] con mi novio, sobre todo cuando hay niños presentes. En cierta ocasión acabábamos de salir de la discoteca con mi novio y un amigo, también vecino mío. por [sic] la noche una radiopatruya [sic] de la policía nacional civil nos detuvo, íbamos en carro en zona uno capitaliza [sic]. Nos pidieron que bajaramos [sic] del vehículo y empezaron a preguntar que si éramos prostitutos y nos pidieron dinero para no llevarnos detenidos. Incluso nos separaron y a mi novio y a mi [sic] nos subieron a la radiopatrulla y a mi amigo se lo llevaron en mi carro. Unas cuadras mas [sic] oscuras se detuvieron y nos dejaron ir. Mi amigo le dio Q500 al policía que conducía mi vehículo [hombre cisgénero gay].

> Oficiales de seguridad privada de Centros Comerciales se han acercado al estar con mi pareja para pedirnos no tener contacto afectivo. Una vez, intentaron expulsarnos de un centro de entretenimiento porque le di un beso a mi pareja, llamaron a seguridad privada e incluso a la PNC. Los agentes PNC llegaron, pero no se acercaron porque los confronté de lejos sobre qué delito estaba infringiendo. Enfrente de nosotros había una pareja heterosexual que todo el tiempo estuvo teniendo contactos afectivos, yo únicamente le di un beso "de piquito" a mi pareja [hombre cisgénero gay].

Con base en estas experiencias y muchas otras más, se determinaron cuáles eran las entidades a las cuales la población LGBT acudiría para presentar una denuncia en caso de que padezcan algún tipo de violencia. A continuación, se describe a cada una de las entidades que formaron parte de esta sección:

» La Procuraduría de Derechos Humanos (PDH): es una entidad comisionada por el Congreso de la República de Guatemala, que tiene como objeto garantizar el cumplimiento de los derechos humanos establecidos

Tabla 14. Dónde denunciaría la persona entrevistada en caso de recibir violencia							
Identidad de género	**Orientación sexual**	**Procuraduría de Derechos Humanos**	**Ministerio Público**	**Ministerios**	**Organismo Judicial**	**Organización de Sociedad Civil**	**No denunciaría**
Cisgénero	Asexual	50.00%	0.00%	0.00%	0.00%	25.00%	50.00%
	Bisexual	33.33%	21.67%	8.33%	3.33%	63.33%	26.67%
	Gay	49.37%	40.51%	12.03%	4.43%	46.84%	19.62%
	Lesbiana	28.57%	28.57%	2.86%	0.00%	65.71%	17.14%
	Pansexual	30.00%	10.00%	10.00%	0.00%	50.00%	30.00%
Total cisgénero		**42.32%**	**32.96%**	**9.74%**	**3.37%**	**52.81%**	**21.72%**
Trans	Bisexual	37.50%	37.50%	0.00%	0.00%	75.00%	12.50%
	Gay	40.00%	20.00%	0.00%	0.00%	60.00%	40.00%
	Heterosexual	60.00%	80.00%	0.00%	0.00%	60.00%	20.00%
	Lesbiana	33.33%	66.67%	0.00%	33.33%	66.67%	0.00%
	Pansexual	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	100.00%
Total trans		**40.91%**	**45.45%**	**0.00%**	**4.55%**	**63.64%**	**22.73%**
Suma total		**42.21%**	**33.91%**	**9.00%**	**3.46%**	**53.63%**	**21.80%**

Nota: Porcentajes calculados a partir del total de las filas.
Fuente: Elaboración propia, con base en datos recabados a través del instrumento (2020).

tanto en la Constitución como en las normas y los tratados internacionales;

» El Ministerio Público (MP): es el órgano estatal al cual se puede acudir para dar a conocer un hecho que debe ser investigado por su posible ilicitud, y quien deberá llevar a cabo una investigación para su establecimiento tal cual, y al confirmarse, llevará a cabo un proceso de acusación, para la persecución penal propiamente dicha;

» Ministerios: el Estado de Guatemala está compuesto por tres poderes estatales, el poder ejecutivo, judicial y legislativo; en el poder ejecutivo, el presidente cuenta con una serie de ministerios que le coadyuvan en la ejecución de los planes y programas de gobierno, uno de esos ministerios es el Ministerio de Trabajo, el cual cuenta con una Inspección General de Trabajo, cuyo objetivo es velar por el estricto cumplimiento de las normas laborales en Guatemala;

» El Organismo Judicial (OJ): otro poder estatal, cuenta con juzgados de paz y juzgados móviles a los cuales la población puede presentar sus denuncias por los hechos que consideren vulneren un derecho;

» Las organizaciones de sociedad civil (OSC): estas se han ido creando con múltiples objetivos, en este caso, se tratan específicamente aquellos que tienen como fin la defensa y protección de los derechos humanos de la población LGBT.

De estos resultados, es interesante resaltar que las personas trans acudirían en su mayoría a organizaciones de sociedad civil con un 63.64%, equivalente a 14 personas; 45.45% acudiría al Ministerio Público, o sea 10 personas; 40.91% o 9 personas a la PDH, y un 23.73% o 5 personas no denunciarían.

Tabla 15. Ha presentado denuncias por agresiones (Sí/No/ Prefiere no decir)

Identidad de Género	Orientación Sexual	Sí	No	Prefiere no decir
Cisgénero	Asexual	0.00%	100.00%	0.00%
	Bisexual	11.67%	86.67%	1.67%
	Gay	12.66%	86.71%	0.63%
	Lesbiana	2.86%	97.14%	0.00%
	Pansexual	10.00%	90.00%	0.00%
Total Cisgénero		**10.86%**	**88.39%**	**0.75%**
Trans	Bisexual	50.00%	37.50%	12.50%
	Gay	0.00%	100.00%	0.00%
	Heterosexual	80.00%	20.00%	0.00%
	Lesbiana	33.33%	66.67%	0.00%
	Pansexual	0.00%	100.00%	0.00%
Total Trans		**40.91%**	**54.55%**	**4.55%**
Suma total		**13.15%**	**85.81%**	**1.04%**

Nota: Porcentajes calculados a partir del total de las filas.
Fuente: Elaboración propia, con base en datos recabados a través del instrumento (2020).

Las personas que denunciaron establecieron que acudieron a los siguientes establecimientos: de las personas cisgénero, 3 presentaron denuncia ante el Ministerio Público, 2 personas ante organizaciones de sociedad civil y una persona ante un ministerio del organismo ejecutivo. Y en el caso de las personas trans, 3 personas denunciaron ante la PDH, 3 ante el MP, 2 personas ante sociedad civil y una ante un ministerio del organismo ejecutivo. De estas denuncias, únicamente 2 personas cisgénero han dado seguimiento a la denuncia, así como una persona trans.

En cuanto a la experiencia durante el proceso de la denuncia, 2 personas cisgénero indicaron que no recibieron información clara, una persona sintió el proceso engorroso y una persona manifestó que no le creyeron lo que denunció. De las personas trans, 3 manifestaron que no recibieron información clara, 2 personas dijeron que sintieron el procedimiento largo y engorroso, 2 establecieron que no se les tomó su identidad de género como parte de la denuncia, 2 establecieron que no tomaron su denuncia y 2 reportaron que no les creyeron.

> En el Ministerio Público mientras brindaba mi declaración expuse que yo soy gay y que la persona que me denunció fue mi pareja; en ese instante el fiscal se alteró y dijo en voz alta que "A NOSOTROS NO NOS INTERESA ESO" [hombre cisgénero gay].

Ese es el testimonio de una persona que vio frustrado su intento de denuncia; y es que las violencias se producen en todos los ámbitos, y actualmente las violencias de parejas del mismo género no están siendo visibilizadas. Otras razones por las cuales las personas encuestadas no denunciaron, presentan los siguientes resultados: las personas cisgénero manifestaron predominantemente, en un 50.94%, que no denunciaron por considerar que el tipo de violencia no ameritaba dicha acción, es decir, 136 personas; en un 21.35%, o sea, 57 personas, no consideraron que valía la pena; un 17.60% de los casos no supo a dónde acudir, equivalente a 47 personas; 11.97% o 32 personas manifestaron miedo a represalias; el 8.61% no tuvo tiempo o dinero para realizar la denuncia, igual a 23 personas; y el 1.50%, o sea, 4 personas manifestaron que recibieron maltrato en la institución. Las personas trans manifestaron predominantemente que no denunciaron, en un 36.36%, por considerar que el tipo de violencia no ameritaba dicha acción, es decir, 8 personas; un 27.27% de los casos, es decir, 6 personas no consideraron que valía la pena; un 22.73% no supo a dónde acudir, sintió miedo a represalias y no quería que supieran de su identidad de género, equivalente a 5 personas; y 9.09% no tuvo tiempo o dinero para realizar la denuncia, igual a 2 personas.

Las personas entrevistadas también han sido víctimas de violencias por parte de servidores/as públicos/as. En la tabla 16 se muestra la proporción en que estas han sido recibidas, separadas por identidad y orientación.

Dentro del grupo de personas cisgénero, un 6% de las personas bisexuales (lo cual equivale a 3 personas) manifestó haber experimentado violencia de parte de servidores/as públicos/as; 16 personas gays reportaron un 10.81% de casos; personas lesbianas reportaron 9.09% de casos, es decir 3 personas; y una persona pansexual, que representa el 12.50%. En el caso de las personas trans, las bisexuales reportaron 50% de casos de violencia por parte de servidores públicos, es decir 2 personas; personas gays un 25%, igual a una persona; y heterosexuales reportaron en un 100%, es decir, 4 personas.

> Un grupo de estudiantes de escuela militar (por el corte de cabello estilo

Tabla 16. Ha recibido violencia por parte de servidores/as públicos/as (Sí/No)

Identidad de Género	Orientación Sexual	Sí	No	No estoy seguro/a	Prefiere no decir
Cisgénero	Asexual	0.00%	75.00%	25.00%	0.00%
	Bisexual	5.00%	83.33%	11.67%	0.00%
	Gay	10.13%	70.89%	17.72%	1.27%
	Lesbiana	8.57%	71.43%	20.00%	0.00%
	Pansexual	10.00%	40.00%	50.00%	0.00%
Total Cisgénero		**8.61%**	**72.66%**	**17.98%**	**0.75%**
Trans	Bisexual	37.50%	50.00%	12.50%	0.00%
	Gay	20.00%	40.00%	40.00%	0.00%
	Heterosexual	80.00%	0.00%	20.00%	0.00%
	Lesbiana	33.33%	66.67%	0.00%	0.00%
	Pansexual	0.00%	0.00%	100.00%	0.00%
Total Trans		**40.91%**	**36.36%**	**22.73%**	**0.00%**
Suma total		**11.07%**	**69.90%**	**18.34%**	**0.69%**

Nota: Porcentajes calculados a partir del total de las filas.
Fuente: Elaboración propia, con base en datos recabados a través del instrumento (2020).

> militar de la mayoría de ellos se podía deducir) me siguieron a mi [sic] y a otra persona al salir de una discoteca gay que quedaba en el centro de la ciudad. A dos cuadras de mi casa nos cercaron y agredieron a golpes. Por fortuna tuve entrenamiento en artes marciales y me pude defender pero si [sic] me golpearon bastante, ya que eran muchos y la otra persona con quien iba huyó y me dejó solo. Después que se fueran los agresores, poco más adelante me interceptaron dos policías y me querían llevar a mí, creo que por lo cerca que estaban podrían incluso haber presenciado lo que sucedió. Me tomaron mis datos y tuve que argumentar para que me dejaran ir. A raíz del incidente perdí el 70% de visión en mi ojo derecho [hombre cisgénero gay].

Este testimonio es un ejemplo de cómo las mismas personas de la población LGBT deben protegerse a sí mismas de varios tipos de agresiones. En relación a ello, se establecieron una serie de agresiones que las personas entrevistadas podían elegir libremente de forma múltiple, lo que generó los datos recopilados en la tabla 17.

> Una vez estaba en el auto en zona 9 muy cerca de el parqueo donde el [sic] dejaba el carro, no estábamos teniendo sexo ni haciendo nada indebido eran tipo 5 de la tarde y pasó una patrulla, el policía de [sic] detuvo y al darse cuenta que éramos dos hombres empezaron hacer un montón de preguntas, yo aunque no estaba haciendo nada tenía una ereccion que el oficial notó y nos preguntó qué quien [sic] era la mujer? Y hasta tocó a mi pareja para ver si era hombre aunque esto lo hizo en broma según él fue una horrible experiencia ya que no es necesario tocar el pene cuando ya se le había dicho que era un hombre [hombre cisgénero gay].

Las violencias que compartieron las personas entrevistadas son delitos graves que no deben ser tomados a la ligera, pues quienes

Tabla 17. Tipo de violencia recibida por servidores/as públicos/as

Identidad de género	Orientación sexual	Acoso sexual	Agresión física	Agresión verbal	Burlas	Exposición de información sensible	Negar acceso a espacios	No respetaron identidad de género	No sabían cómo atenderle	Patologizaron identidad	Trato diferenciado
Cisgénero	Asexual	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
	Bisexual	1.67%	0.00%	1.67%	6.67%	0.00%	0.00%	0.00%	1.67%	1.67%	0.00%
	Gay	1.27%	1.27%	3.16%	9.49%	0.63%	0.63%	2.53%	2.53%	1.90%	5.70%
	Lesbiana	0.00%	0.00%	2.86%	8.57%	0.00%	0.00%	8.57%	0.00%	0.00%	2.86%
	Pansexual	0.00%	0.00%	0.00%	20.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
	Total	1.12%	0.75%	2.62%	8.99%	0.37%	0.37%	2.62%	1.87%	1.50%	3.75%
Trans	Bisexual	0.00%	0.00%	0.00%	25.00%	12.50%	12.50%	12.50%	25.00%	0.00%	12.50%
	Gay	0.00%	0.00%	0.00%	20.00%	20.00%	0.00%	20.00%	0.00%	0.00%	20.00%
	Heterosexual	0.00%	0.00%	0.00%	80.00%	20.00%	20.00%	40.00%	20.00%	60.00%	40.00%
	Lesbiana	0.00%	0.00%	33.33%	33.33%	33.33%	0.00%	0.00%	33.33%	33.33%	33.33%
	Pansexual	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
	Total	0.00%	0.00%	4.55%	36.36%	18.18%	9.09%	18.18%	18.18%	18.18%	22.73%
Toda la población	Total	1.04%	0.69%	2.77%	11.07%	1.73%	1.04%	3.81%	3.11%	2.77%	5.19%

Nota: Porcentajes calculados a partir del total de las filas.
Fuente: Elaboración propia, con base en datos recabados a través del instrumento (2020).

las cometieron son funcionarios públicos y su responsabilidad pesa el doble que la de una persona civil. Entre las opciones planteadas, las personas cisgénero establecieron que recibieron burlas en un 8.99%, que equivale a 24 personas; 3.75% reportaron trato diferenciado, es decir, 10 personas; y 2.62%, o 7 casos, indicaron que no respetaron su identidad de género y recibieron agresiones verbales.

Conclusiones y recomendaciones

Al momento de denunciar, las personas LGBT en Guatemala sienten más confianza en las organizaciones de sociedad civil y en la Procuraduría de Derechos Humanos, posiblemente como resultado de la relevancia con la que se trabaja la violencia contra la población LGBT, así como la atención y las acciones concretas que estas organizaciones han demostrado en el seguimiento de los casos que han llegado a su gestión.

Los reportes brindados por la población trans de violencias recibidas en entidades estatales deben ser un foco importante de atención, especialmente considerando que un 20% de este sector de la población manifiesta que no denunciaría hechos de violencia, y quienes sí lo han hecho, en un 40% de los reportes emitidos, su derecho al acceso a la justicia fue violentado cuando los/as mismos/as servidores/as públicos/as presentaron actitudes que transgreden su dignidad.

Según lo reportado, tanto personas cisgénero como personas trans colocaron las burlas como la causa más alta de violencia ejercida por las y los servidores/as públicos/as que prestan servicios relacionados con justicia. Son estas las actitudes que generan rechazo para la población LGBT en cuanto al trabajo que estas instituciones realizan, evidenciando el desconocimiento, falta de sensibilización y revictimización a quienes pretenden acercarse.

Es importante el fortalecimiento de las organizaciones de sociedad civil para que continúen con el trabajo en la

defensa de los derechos humanos de la población LGBT para brindar la asesoría, el acompañamiento, así como la creación y el mantenimiento de redes de derivación que permitan a las personas que se acercan a ellas trabajar de la mano los hechos de violencia que se les presentan. Esto, sin dejar de lado que es imperativa la sensibilización y fortalecimiento de capacidades de las y los servidores/as públicos/as para brindar la atención necesaria y el adecuado seguimiento de los casos en los que se vea involucrada cualquier persona víctima en situación de vulnerabilidad.

Conclusiones

Las personas LGBT experimentan violencia y discriminación en los distintos ámbitos y espacios de su vida, y de parte de distintas personas que habitan esos espacios. Esta violencia por el prejuicio basado en orientación sexual e identidad y expresión de género no debe entenderse de forma unidimensional, pues afecta a cada identidad del espectro LGBT de formas distintas. Es decir, la violencia afecta particularmente según cada identidad de las personas lesbianas, gays, bisexuales y trans, intersectando el género, la edad y otras condiciones y contextos. Si bien existen muchos matices, la violencia y discriminación en general afecta desproporcionadamente a las personas trans. Sin embargo, se necesita profundizar más y ampliar los testimonios y experiencias trans para aportar mayor evidencia sobre el enunciado anterior.

La violencia y discriminación también puede afectar de formas particulares e invisibilizadas a las personas según su edad, pues las personas jóvenes experimentan violencias ocultas en ámbitos como el familiar y la educación. Respecto al ámbito educativo, 67.13% de las personas participantes de este estudio manifestaron que habían recibido algún tipo de violencia y discriminación en sus colegios. Esta violencia, en su mayoría, provenía de otros alumnos; no obstante, 17.81% de las agresiones provenía de personal docente y dirección académica. Esto es preocupante pues, según la perspectiva de este estudio, constituye una visión institucional de violencia, discriminación y, sobre todo, desprotección a la infancia y adolescencia LGBT. Existe mucho por mejorar a favor de la niñez y adolescencia LGBT en el ámbito educativo, el primer paso es reconocer y visibilizar a las personas menores de edad que pertenecen a esta población.

La juventud LGBT probablemente se ve afectada también, en forma desproporcional, por la violencia, discriminación o maltrato en sus familias. En el sentido anterior, interesa destacar que a las personas LGBT les afecta incluso tener que ocultar su orientación sexual o identidad de género, pues son elementos centrales de la identidad propia que deben protegerse desde espacios de afecto como el familiar. Por otro lado, también se preguntó a las personas participantes sobre cómo valoran el apoyo que reciben de su familia. En total, 23.88% personas respondieron que han sido violentadas por su familia. Y, por otro lado, también se exploró la hipótesis de que las familias reciben violencia de la comunidad, conformada por demás familiares u otros actores. El 15.57% de las personas reportan que su familia recibió violencia y discriminación de la familia extendida; este fue el porcentaje más alto de las opciones. La violencia que reciben las familias se da independientemente de la calidad de apoyo que brindan a su familiar LGBT. Es importante explorar cómo estas dinámicas de rechazo afectan la percepción que las familias tienen de sus parientes LGBT.

Respecto al trabajo, 48.84% de las personas LGBT manifestaron haber sufrido violencia y discriminación en este ámbito. En ese sentido, sería muy importante destacar cómo la experiencia impacta negativamente en el desarrollo profesional y la productividad de las personas. Según los casos evaluados, la violencia también provino mayoritariamente de otros compañeros y compañeras de trabajo —32.56% de las personas marcaron esta opción—. Por otro lado, personas LGBT también experimentan violencia en entrevistas de trabajo y eso, aunado a las experiencias generales de discriminación, les genera una autopercepción negativa sobre sus oportunidades laborales. Es importante mejorar las relaciones laborales de las personas LGBT para garantizar el derecho al trabajo digno que contribuya a la sociedad, así como su desarrollo y crecimiento profesional.

En relación al área de salud, es importante enfatizar que la violencia y discriminación afecta desproporcionadamente a las personas trans, pues llega a afectar al 68.18% de quienes respondieron el cuestionario. Esto, frente al 27.72% de las personas cisgénero que respondieron haber padecido algún tipo de violencia en espacios de salud. Para las personas cisgénero, especialmente los hombres gays, se resalta la patologización de su identidad, asociándoles con el VIH necesariamente. Para las personas trans, la violencia en salud cobra distintos matices, pues radica en la ausencia del reconocimiento de su identidad de género en los registros hospitalarios. También se destaca que el personal médico y de enfermería no respeta su identidad de género —al llamarles por otro nombre o pronombres— y se destaca un caso de violencia ginecológica, lo que indica la ausencia de protocolos de salud integral y salud sexual y reproductiva para personas trans.

Este estudio también destaca la violencia y acoso sexual como un factor aislado del enfoque de áreas como salud y educación. Esto, porque la violencia y acoso sexual alcanza al 89.62% de las personas que respondieron el estudio. Este número es alarmante, sobre todo si se presenta junto con los testimonios escritos de algunas personas que respondieron el cuestionario. Los testimonios destacan una violencia y acoso sexual ligados a la "corrección" de las identidades LGBT, es decir, a los esfuerzos violentos y sin

fundamento que pretenden cambiar la orientación sexual o la identidad de género de las personas. El 47.40% de las personas reportó que la violencia y acoso sexual que recibieron provenía de personas desconocidas. Por último, vale la pena destacar que la familia también puede ejercer este tipo de violencia al pretender cambiar la identidad de género o "asegurarse" de que las personas sigan siendo de una identidad de género cis y una orientación sexual heterosexual.

Por último, también se buscó destacar la violencia en las instituciones y espacios públicos. El 11.07% de las personas encuestadas comenta que recibió violencia de funcionarios públicos y 18.34% comenta que no está segura si padeció violencia de funcionarios. También se buscó destacar la relación que las personas LGBT tienen con las instituciones al momento de denunciar, y por qué es que deciden denunciar, o no, un acto de violencia o discriminación. Se concluye que existen graves carencias institucionales que hacen que las personas sientan que denunciar no vale la pena; esto, respaldado con el bajo índice de personas a quienes se les dio seguimiento tras su denuncia. Otros factores, como prejuicios homofóbicos y transfóbicos de los funcionarios y el deseo de ocultar su identidad de género y orientación sexual, juegan en contra para asegurar el acceso a la justicia de las personas LGBT. También se destacan testimonios escritos de personas violentadas y discriminadas especialmente por la Policía Nacional Civil, lo cual bloquea tajantemente el acceso a la justicia.

Es importante seguir destacando de qué formas afecta la violencia a las personas LGBT y cómo se puede erradicar la discriminación motivada por prejuicios homofóbicos y transfóbicos. No existen suficientes datos en Guatemala que permitan enunciar generalizaciones a partir de las cuales tomar decisiones, sin embargo, es imperante que el enfoque de derechos humanos garantice que nadie se quede atrás para vivir una vida digna en todos los ámbitos. La sociedad entera debe participar en una conversación amplia para incluir a las personas LGBT en todas las áreas de sus vidas. Asimismo, el Estado debe asumir un rol activo en la protección y defensa de derechos humanos.

La violencia y discriminación basadas en prejuicio pueden dejar marcas profundas en las personas, esto debe entenderse e investigarse más a fondo en el caso de las personas LGBT guatemaltecas. Es importante seguir formulando preguntas sobre cómo la discriminación afecta la economía y el bienestar social; cómo afecta la psicología social de una sociedad violentada; o cómo se desarrollan colectivamente identidades marcadas fuertemente por el ocultamiento y la marginzación. El "clóset" para las personas LGBT —el ocultamiento y negación de su identidad— es una realidad social marcada por la violencia y discriminación heteronormativas y cisnormativas, normas que se imponen como las únicas posibles para una sociedad a todas luces diversa.

Por último, es importante resaltar y rescatar cómo es que la comunidad LGBT resiste y articula espacios desde donde celebrar y acompañar sus identidades. Destacar las historias de resiliencia puede también trazar una ruta para nutrir conversaciones sobre el respeto profundo a la diversidad, así como pasos a seguir para una sociedad e instituciones más fuertes, incluyentes y al servicio de todas las personas.

Acerca de Visibles

Visibles es una organización de derechos humanos guatemalteca que trabaja para contrarrestar los efectos de la violencia y discriminación basada en la orientación sexual o la identidad de género, y que persigue posicionar la diversidad como un valor entre la población.

Visibles fue fundada en 2017 y ha contribuido a la profesionalización del movimiento LGBTIQ+, a través de la construcción de capacidades propias y de terceros, incluyendo el desarrollo de un programa de formación e investigación, y la generación de instrumentos de análisis, con el fin de atender y mejorar la situación de las personas LGBTIQ+ en el país, basando sus acciones en evidencia y conocimientos técnicos.

Como en el resto del mundo, Guatemala enfrenta una falta de instrumentos técnicos desagregados por orientación sexual e identidad de género, y ante la invisibilidad de la población diversa en procesos políticos, económicos, sociales y culturales, existen pocos estudios e investigaciones sobre la materia. Es por ello que Visibles ha incursionado en procesos de investigación, con el objetivo de construir y potenciar los pasos que han dado diversas instituciones y personas para estudiar a la población LGBTIQ+ y las situaciones que les afectan.